

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda



MEMORIA ANUAL 2020





Índice

- 01** | **Presentación de la Asociación**
- 02** | **Pandemia y territorio (Presidenta)**
- 03** | **Nuestra historia en cifras 1996 — 2020**
- 04** | **Nuestro Compromiso**
- 05** | **Cuentas Anuales: transparencia y buenas prácticas**
- 06** | **Estrategia de Desarrollo Local: Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 — 2020**
 - 06.1** | **EDL Litoral de la Janda:
Compromiso con la innovación y la sostenibilidad**
 - 06.2** | **EDL Los Alcornocales:
Nuestro éxito es avanzar por un desarrollo sostenible y participativo**
- 07** | **Otras iniciativas: añadiendo valor a nuestra gestión territorial**
- 08** | **Comunicamos nuestra gestión**

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Edita y contacto

Presidenta

Director – Gerente

Equipo técnico – administrativo

Redacción de contenidos y coordinación

Diseño gráfico y maquetación

Fotografías

Edición

Memoria 2020

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Centro Ganadero Montemarismas – Ctra. Vejer-Barbate (CA-5203), Km. 0,150

11150 – Vejer de la Frontera (Cádiz) Apartado de Correos 43

Tel.: 956 447 000 – Fax: 956 447 504

adrjandalitoral@jandalitoral.org

www.jandalitoral.org

M^a Dolores Varo Malia

Carlos Romero Valiente

Carlos Romero Valiente

María del Mar Medinilla Garrido

Juana María Rodríguez García

Rosario Rodríguez Márquez (Hasta el 18/02/2020)

Itz'iar Álvarez Trasobares

Carlos Romero Valiente

Juana María Rodríguez García

Archivos GDR Litoral de la Janda

2020

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sea por medios mecánicos o electrónicos, sin la debida autorización por escrito del GDR (Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda).

Esta memoria y las anteriores se publican en formato digital y están disponibles en

<https://www.jandalitoral.org/quienes-somos?layout=edit&id=190>

Por favor, envíenos sus comentarios y opinión sobre esta Memoria por e-mail a

adrjandalitoral@jandalitoral.org

O a través del formulario de contacto publicado en nuestra Web Corporativa

<https://www.jandalitoral.org/contacto>

01

Presentación de la Asociación



1 PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Somos una asociación privada sin ánimo de lucro, reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Desde 1996 trabajamos para mejorar la calidad de vida y contribuir a la generación de empleo y riqueza en nuestro territorio, siempre en el marco de la sostenibilidad: social, económica y ambiental.

Nuestro ámbito de actuación territorial ha ido ampliándose a lo largo de estos años, cumpliendo el principio de geometría variable de las intervenciones en el medio rural.

Trabajamos aplicando “enfoque Leader”, evolucionado al ahora denominado “Desarrollo Local Participativo”, es decir, elaboramos y ejecutamos una estrategia de desarrollo de forma participada aprovechando nuestros recursos. Los siete pilares en los que descansa esta metodología siguen estando plenamente vigentes: “enfoque territorial”, “enfoque ascendente”, “partenariado y GDR”, “innovación”, “enfoque integrado”, “red - cooperación” y “financiación - gestión de proximidad”.

1999 – 2006: Litoral de la Janda integrado por los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

2007 – 2014: Litoral de la Janda integrado por los municipios de Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa, Vejer de la Frontera y los núcleos rurales de Hozanejos, Las Veguetas, Llano de las Maravillas, Melilla y Pago del Humo pertenecientes a Chiclana de la Frontera, en calidad de ámbito de influencia.

2015 – 2020: Litoral de la Janda integrado por los municipios de Barbate, Chiclana de la Frontera (excluido núcleo principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.

A partir de 2020:

Litoral de la Janda integrado por los municipios de Barbate, Chiclana de la Frontera (excluido núcleo principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera;

Y Los Alcornocales integrado por los municipios de Alcalá de los Gazules, Algeciras (excepto núcleo principal), Benalup - Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle, San Martín del Tesorillo y San Roque (excepto núcleo principal).

A partir de 2020

*Grupo de Desarrollo Rural
del Litoral de la Janda y de los
Alcornocales*

*Litoral de la Janda y
Los Alcornocales*

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL
DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES**

02

Pandemia y territorio (Presidenta)



2 PANDEMIA Y TERRITORIO. PRESIDENTA

Si tuviéramos que poner título a lo acontecido durante el año 2020, sin duda alguna, las palabras “pandemia”, “COVID_19”, “Coronavirus”, “crisis sanitaria”, “regresión económica”, “confinamiento”, “desempleo”, “desplome de la actividad turística” y otras muchas más, brotarían a nuestra mente de forma automática. Es muy difícil resumir en pocas palabras lo que ha ocurrido en 2020, año atípico y a la vez desafiante, pues ha impuesto un cambio importante en nuestra forma de vivir, convivir, crecer y desarrollarnos como personas y como territorios.

Nuestro ámbito de actuación territorial, que este año 2020 se ha visto ampliado con la incorporación de los municipios integrantes de la Zona Rural Leader de “Los Alcornocales”, también ha sufrido y sigue sufriendo los embates de esta crisis sanitaria, que se ha tornado en muy poco tiempo en crisis social y económica. Nuestras zonas rurales, Litoral de la Janda y Los Alcornocales, al igual que el resto de los territorios del planeta, porque esta pandemia es global, están viendo frenadas sus expectativas y posibilidades de crecimiento y desarrollo.

El claro impacto de la pandemia en la actividad turística, uno de los principales motores de creación de empleo y riqueza en nuestro territorio, con un importante “efecto arrastre” sobre otras muchas actividades económicas, está acelerando, aún más si cabe, el deterioro de la economía de nuestros pueblos. La casi paralización de la actividad comercial minorista también está teniendo un impacto importante. La caída de la actividad productiva y el correspondiente incremento del desempleo ha conllevado una importante disminución de

la renta disponible en los hogares, por lo que, si la situación no revierte, el impacto en la actividad económica y en el empleo será más grave de lo previsto. El CORONAVIRUS como desencadenante de esta espiral negativa es el enemigo común al que tenemos que vencer entre todos y todas.

Esta fragilidad manifiesta de algunos de nuestros sectores productivos más importantes tiene que ser un acicate para abordar de forma decidida la transformación del territorio. Reorientar el qué y el cómo hacemos las cosas debe ser prioritario. La transformación digital o la descarbonización de la economía son oportunidades que no debemos dejar pasar. Compatibilizarlo con el aprovechamiento de nuestra riqueza natural y patrimonial es nuestro reto de futuro. El Grupo de Desarrollo Rural se configura de nuevo como un actor decisivo para este cambio tan necesario.

Nuestros municipios, litorales e interiores que, no obstante, siempre han mirado al mar, porque toda la provincia de Cádiz es muy marinera, están navegando en este mar de aguas embravecidas, sacando lo mejor de ellos mismos, capeando el temporal y manteniendo el rumbo, a la espera de tiempos mejores, preparándose para aprovechar los vientos de crecimiento y prosperidad, cuando el temporal amaine.



Mª Dolores Varo Malia

Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Aunque la actividad del Grupo de Desarrollo Rural también se ha visto afectada por el impacto de la pandemia, como nuestros municipios, hemos procurado mantener firme el timón. Al igual que el resto de las actividades socioeconómicas, que tenían que hacerlo, en marzo vimos como el confinamiento nos impuso durante unos meses una nueva forma de trabajar y de relacionarlos con nuestros grupos de interés. Así tuvimos que implementar el teletrabajo. Superada con éxito esta fase, el Grupo ha seguido trabajando con total “normalidad”, aunque manteniendo determinadas medidas preventivas sanitarias, como la atención personalizada con cita previa, la celebración de las reuniones de los órganos directivos “online”, incremento de la atención telefónica, fomento de las video conferencias, entre otras

La gestión de las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 – 2020 han marcado, un año más, el grueso de la actividad llevada a cabo por el Grupo de Desarrollo Rural. Hasta comienzos del año 2020, esta gestión se circunscribía a la Zona Rural Leader (ZRL) del Litoral de la Janda, integrada por los municipios de Barbate, Conil de la Fra., Chiclana de la Fra. (excepto núcleo principal), Tarifa y Vejer de la Fra. En mayo, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible resuelve conceder a este Grupo la implementación de la citadas submedidas en la Zona Rural Leader (ZRL) de Los Alcornocales, integrada por los municipios de Alcalá de los Gazules, Algeciras (excepto núcleo principal), Benalup Casas Viejas, Castellar de la Fra., Jimena de la Fra., Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle, San Martín del Tesorillo y San Roque (excepto núcleo principal). La integración de los Ayuntamientos como socios del GDR se ha producido de forma escalonada entre los meses de febrero y julio, pasando a ser ahora un total de 16 el número de municipios que integran el ámbito territorial del

Grupo de Desarrollo Rural, ahora llamado del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales. Esta nueva responsabilidad supone un importante espaldarazo a la capacidad de gestión y una muestra más de confianza de las administraciones públicas en este GDR.

La ejecución de la submedida 19.2, destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en los Planes de Acción definidos en las Estrategias de Desarrollo Local (EDL), ha supuesto en la ZRL del Litoral de la Janda, en primer lugar, la propuesta definitiva de resolución de todos las solicitudes de ayuda presentadas a la Convocatoria 2018, habiendo sido resueltas por la Dirección General todas las líneas de ayuda salvo 2, al cierre de este ejercicio. En segundo lugar, la apertura a mediados del mes de octubre, del plazo para la presentación de solicitudes de ayuda a la Convocatoria 2020, previa modificación de la Estrategia de Desarrollo Local. Finalmente, la certificación y pago de las ayudas concedidas a una decena de expedientes ya finalizados. En la ZRL de Los Alcornocales, la actividad se ha centrado en actualizar los contenidos del Plan de Acción aprobado en 2017 a las nuevas instrucciones de la propia Dirección General, de forma que en 2021 se pueda realizar la primera convocatoria de ayudas, que inicialmente estaría prevista para la totalidad de la dotación financiera asignada a la ZRL. De esta forma la Estrategia de Desarrollo Local sufrirá la correspondiente modificación.

A pesar de la pandemia, la iniciativa emprendedora en la ZRL del Litoral de la Janda, no ha visto quebrados sus cimientos y a juzgar por cómo se está desarrollando la ejecución de las convocatorias de ayuda 2017 y 2018, y las iniciativas que se están atendiendo para su presentación a la convocatoria 2020, este territorio aún mantiene

su actividad a un ritmo más que aceptable y apuesta por un futuro a corto plazo de “normalidad”. La ZRL de Los Alcornocales, en la que el GDR está aterrizando, también mantiene unas expectativas altas, como se desprende de las numerosas iniciativas que se nos están planteando desde ese territorio.

La ejecución de la submedida 19.3, ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, ha supuesto el inicio de las actividades de diseño de esta cooperación con otras ZRL y, como consecuencia, con otros GDR. El GDR, con aplicación a todo su territorio, participará en una estrategia de cooperación conjunta y de ámbito provincial, que tendrá como ejes temáticos el turismo sostenible, los productos locales, la economía circular, la innovación social y el emprendizaje. Por otro lado, la ejecución de la submedida 19.4, ayudas para los costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, sigue permitiendo el mantenimiento de la oficina de gestión, habiéndose aprobado un incremento de la plantilla de personal para el año 2021, como consecuencia de la ampliación de la actividad de gestión de las ayudas a la ZRL de Los Alcornocales.

En 2020 la ejecución de los dos proyectos ERASMUS +, “Entrepreneurship For Everyone. New ways of coaching” y “Objetivos del Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas a Gran Escala”, en los que participamos como socios, ha cogido velocidad de crucero. Pese la celebración de los encuentros transnacionales de forma virtual, en sustitución del modo habitual, por el impacto de la pandemia, ambos proyectos se están desarrollando conforme a lo previsto. Las oportunidades que nos sigue brindando la gestión del Fondo Europeo FEADER, a través del PDRA 2014 – 2020, esperamos que se vea reforzada con una previsi-

ble, aunque no cierta, ampliación del plazo de ejecución y ampliación de la dotación presupuestaria. No sabemos aún si el “Plan de recuperación para Europa”, más conocido como “NextGenerationEU” llegará a las zonas rurales a través de los GDR. Ni que decir tiene de la necesidad que los territorios rurales tienen de esta inyección financiera. La posibilidad de aplicar fondos del próximo periodo de programación 2021 – 2027 también se puede estar abriendo gracias a la aplicación del Reglamento de FEADER de transición. Todo está en estudio.

Como siempre recordamos y, este año 2020 no podía ser distinto en este sentido, nuestra actividad viene marcada por la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible para todo el ámbito de actuación, en la que la participación de la población, a través sus los actores locales más representativos, en el proceso de planificación y gestión, es la clave del éxito. En el GDR entendemos el desarrollo sostenible como un desarrollo para todos y todas, liderado por todos y todas y pensando en todos y todas, de ayer, de hoy y de mañana. Nuestro compromiso sigue siendo con el empleo, la creación de riqueza y la mejora de la calidad de vida.

Finalizo esta presentación de la Memoria 2020 con la confianza en una pronta vuelta a la tan ansiada normalidad y con el deseo de una actuación coordinada y eficaz de todas las instituciones, sean públicas o privadas, en la lucha contra este enemigo común e invisible que tantas vidas está dejando por el camino. Ellas siempre estarán en nuestra memoria. Desde el Grupo de Desarrollo Rural damos nuestro más sentido pésame a todos los familiares y seres queridos de las víctimas de la pandemia y, nuestro aplauso y reconocimiento a todas las personas que cada día se esfuerzan por luchar contra ella desde todos los frentes.

03

Nuestra historia
en cifras 1996 — 2020



3 NUESTRA HISTORIA EN CIFRAS

A lo largo de 24 años hemos desarrollado diferentes tipos de actividades y actuaciones en el territorio. Hemos diseñado y ejecutado estrategias de desarrollo territorial y sectorial, hemos puesto en marcha proyectos de carácter multisectorial e innovadores, hemos construido y consolidado el partenariado más importante del territorio, hemos contribuido a generar una imagen de territorio, hemos colaborado con administraciones públicas y entidades privadas, ... en definitiva, hemos contribuido a mejorar la competitividad de nuestro territorio: social, económica y ambiental.

ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

The infographic illustrates the territorial scope of action through two maps and two columns of photographs. The left map, in blue, highlights the 'Litoral de la Janda' area, including Barbate, Chiclana de la Frontera (excluding the main population nucleus), Tarifa, Conil de la Frontera, and Vejer de la Frontera. The right map, in green, highlights the 'Los Alcornocales' area, including Algeciras (excluding the main population nucleus), San Roque, and Algeciras (excluding the main population nucleus). The photographs show various landscapes and buildings from these municipalities.

Litoral de la Janda y los Alcornocales



Litoral de la Janda

Barbate, Chiclana de la Frontera (excepto núcleo principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.

Los Alcornocales

Los Alcornocales: Alcalá de los Gazules, Algeciras (excepto núcleo principal), Benalup - Casas Viejas, Castellar de la Fra., Jimena de la Fra., Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle, San Martín del Tesorillo y San Roque (excepto núcleo principal).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA REALIZADA Y PARTICIPADA

5...	Estrategias territoriales
6...	Estrategias programáticas
1...	Estrategia sectorial
4...	Estrategias participadas

PROGRAMAS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL GESTIONADOS

	1997 2015
4 territoriales	PRODER, PRODER - A, LEADER PLUS, PAG LIDERA.
1 sectorial	ITS.
	2016 2023
2 territoriales	EDL Litoral de la Janda y EDL Los Alcornocales

PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL GDR (NO INCLUIDA EDL 14-20)

75...	Proyectos
2.635.267,542 €	Inversión
2.527.489,27 €	Ayuda pública

TIPOLOGÍA DE FINANCIACIÓN PÚBLICA GESTIONADA

Financiación europea	FEOGA-O, FEDER, FEADER, IFOP, Erasmus +
Financiación española	estatal, autonómica, local

VOLUMEN DE FINANCIACIÓN PÚBLICA GESTIONADA

	1997 2015
14.603.556,05 €	Ejecutados y certificados
	2016 2023
5.481.694,2 €	Litoral de la Janda
5.109.807,57 €	Los Alcornocales
10.591.501,8 €	Asignados y en ejecución

PROYECTOS PROMOVIDOS POR EL GDR (NO INCLUIDA EDL 14-20)

76...	Socios de pleno derecho
1...	Socio colaborador.

VOLUMEN DE INVERSIÓN PRIVADA MOVILIZADA

	1997 2015
19.954.350 €	Ejecutados y certificados
	2016 2023
	En ejecución

VOLUMEN DE INVERSIÓN TOTAL

	1997 2015
34.557.906,04 €	Ejecutados y certificados
	2016 2023
	En ejecución

INVERSIÓN MEDIA DE LOS EXPEDIENTES CERTIFICADOS (NO INCLUIDA EDL 14-20)

€/ expediente	1997 2015
35.793,03 €	Inversión pública
48.907,72 €	Inversión privada
84.700,75 €	Inversión total
	2016 2023
	En ejecución

EXPEDIENTES DE AYUDA (NO INCLUIDA EDL 14-20)

	1997 2015
685	Tramitados
65,84% de los tramitados	Aprobados
59,56 % de los tramitados y el 90,47% de los aprobados.	Certificados
	2016 2023
	En ejecución

IMPACTO EN EL EMPLEO (NO INCLUIDA EDL 14-20)

	1997 2015
442...	Empleo directo creado
1.406...	Empleo directo mantenido
	2016 2023
	En ejecución

EMPRESAS APOYADAS (NO INCLUIDA EDL 14-20)

	1997 2015
63...	Empresas creadas
163...	Empresas consolidadas
	2016 2023
	En ejecución

SÓLO EN 2020

ATENCIÓN A EMPRENDEDORES/AS

85 ...	Litoral de la Janda
23 ...	Los Alcornocales

EDL LITORAL DE LA JANDA

641 ...	Atenciones a titulares de expedientes
11 ...	Solicitudes de ayuda presentadas
7 ...	Líneas de ayuda con solicitudes presentadas
58 ...	Propuestas Provisionales de Resolución de Ayuda
32 ...	Propuestas Definitivas de Resolución de Ayuda
37 ...	Resoluciones de Ayuda de la Dirección General
2.157.858,30 € ...	Inversión solicitada
928.714,20 €	Ayuda solicitada
2.888.868,26 €	Inversión propuesta resolución provisional (beneficiario/a + beneficiario/a suplente)
883.756,03 €	Ayuda propuesta resolución provisional – beneficiario/a
804.421,52 €	Ayuda propuesta resolución provisional – beneficiario/a suplente
2.400.820,57 €	Inversión propuesta resolución definitiva (beneficiario/a + beneficiario/a suplente)
1.107.847,33 €	Ayuda propuesta resolución definitiva resuelta – beneficiario/a
86.122,17 €	Ayuda propuesta resolución definitiva resuelta – beneficiario/a suplente



Imagen | Atención a promotores/as. 28/01/2020

2.167.896,28 €	Inversión resolución definitiva – beneficiario/a
1.066.896,54 €	Ayuda resolución definitiva – beneficiario/a
343.701,18 €	Inversión resolución definitiva – beneficiario/a suplente
174.976,43 €	Ayuda resolución definitiva – beneficiario/a suplente

10 ...	Certificaciones Únicas de Expedientes
1 ...	Certificación Parcial de Expediente
9 ...	Pagos Únicos de Expedientes
1 ...	Pago Parcial de Expediente
2 ...	Pagos Anticipos de Expediente
268.219,00 €	Coste Elegible Certificado
135.328,00 €	Ayuda Certificada
53.713,23 €	Anticipo de Ayuda Pagado
131.352,00 €	Ayuda Certificada Pagada

OTROS PROYECTOS

Participación en 2 Proyectos Erasmus +
Integración en 2 candidaturas de proyectos innovadores.

04

Nuestro Compromiso



4 NUESTRO COMPROMISO

MISIÓN

- ⇒ **Diseñamos e implementamos una estrategia de desarrollo territorial, haciendo participe en todo el proceso a los/as principales actores locales como representantes del conjunto de la población.**
- ⇒ **Colaboramos con la Administración Pública en la gestión de programas de desarrollo rural, turismo sostenible y demás políticas de fomento socioeconómico.**
- ⇒ **Diseñamos y gestionamos proyectos.**

Así mismo, identificamos y aprovechamos oportunidades de desarrollo generadas a partir de la valorización y aprovechamiento de recursos ambientales y productivos existentes y apoyamos y ponemos en marcha todo tipo de iniciativas innovadoras (aprovechadoras de los recursos locales, generadoras de empleo, respetuosas con el medio ambiente, con uso masivo de las TIC, estimuladoras de una cultura emprendedora, que valoricen el patrimonio rural, etc.):

Todo ello dirigido a todo el capital humano comprendido dentro del territorio, tales como empresas, organizaciones, colectivos, emprendedores/as y particulares, ya sean públicos o privados; empleando para ello todas las herramientas que sean necesarias.

Con un enfoque de cooperación en el diseño y desarrollo de actuaciones e intercambio de experiencias con otras organizaciones públicas o privadas de dentro y fuera del territorio de actuación (cooperación intra e interterritorial).

Bajo la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con especiales dificultades.

VISIÓN

- ⇒ Convertirnos en el principal interlocutor e instrumento en el territorio de las diferentes Administraciones Públicas y otras organizaciones públicas y privadas.
- ⇒ Llegar a ser el líder como organización de desarrollo rural siendo referente en el territorio del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales.
- ⇒ Ser el principal referente para la población local y sus organizaciones (actores locales).
- ⇒ Aglutinar a todos/as los/as agentes del territorio con capacidad de vertebrar a todos los sectores y hacerlos/as partícipes en la formulación de estrategias de desarrollo territorial.
- ⇒ Calidad y agilidad en la gestión.



Imagen | Reunión con la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz. 13/01/2020

VALORES

- ⇒ Rigor en la ejecución de los programas de desarrollo y proyectos.
- ⇒ Transparencia en la información y la gestión, comunicación y publicidad de todas las actividades que realiza.
- ⇒ Confianza, claridad y honestidad.
- ⇒ Cercanía a los/as beneficiarios/as de programas y proyectos.
- ⇒ Igualdad y respeto hacia todos/as los agentes, colectivos, etc. que intervienen en el territorio.
- ⇒ Confidencialidad.
- ⇒ Compromiso con el territorio de todo el equipo humano trabajadores/as y órganos de gobierno.
- ⇒ Trabajo en equipo, para aprovechar conocimientos y sinergias.
- ⇒ Proactividad de todo el equipo humano, trabajadores/as y órganos de gobierno.
- ⇒ Calidad personal y profesional, cualificación continua y motivación de nuestro equipo humano.

ÓRGANOS DE GOBIERNO: JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA

La Asociación está integrada por un conjunto de entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo del territorio. Sus representantes dedican tiempo y esfuerzo para trabajar en favor del desarrollo sostenible, asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones y aportando sus conocimientos. Asamblea General de Socios y Junta Directiva son los principales Órganos de Gobierno de la Asociación.

Junta Directiva (31/12/2020)

Presidencia, María Dolores Varo Malia (Diputación Provincial de Cádiz)

Vicepresidencia, Gonzalo Sánchez Calderón (S.C.A "Nuestra Señora de las Virtudes")

Secretaría, Bartolomé Ramírez Sánchez (Unión de Agricultores y Ganaderos - COAG Cádiz)

Tesorería, M^a Del Carmen García Caro (Ayuntamiento de Conil de la Frontera)

Vocalías:

- 5.1. Ana Ruiz Morillo (Ayuntamiento de Barbate).
- 5.2. Alejandro Manzorro Moreno (Ayuntamiento de Vejer de la Frontera).
- 5.3. María Manella González (Ayuntamiento de Tarifa).
- 5.4. Adrián Sánchez Barea (Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera).
- 5.5. Javier Pizarro Ruiz (Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules)
- 5.6. Laura Ruiz Gutiérrez (Ayuntamiento de Algeciras)
- 5.7. José Julián Martínez Gracia (Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas)
- 5.8. Adrián Vaca Carrillo (Ayuntamiento de Castellar de la Frontera)
- 5.9. Francisco José Gómez Pérez (Ayuntamiento de Jimena de la Frontera)
- 5.10. Miguel Fermín Alconchel Jiménez (Ayuntamiento de Los Barrios)
- 5.11. Manuel Fernando Macías Herrera (Ayuntamiento de Medina Sidonia)
- 5.12. Andrés Clavijo Ortiz (Ayuntamiento de Paterna de Rivera)
- 5.13. Antonio González Carretero (Ayuntamiento de San José del Valle)
- 5.14. Jesús Fernández Rey (Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo)
- 5.15. Juan Carlos Ruiz Boix (Ayuntamiento de San Roque)
- 5.16. Paola del Castillo Mena (Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa – APYMETA).
- 5.17. Juan Luis Cepero Sánchez (S.C.A. "Divino Salvador").
- 5.18. Manuel Muñoz Manzorro (S.C.A. "San Patricio).
- 5.19. José Muñoz Flores (Confederación de Empresarios de Cádiz – CEC).
- 5.20. Rocío Ortega Rivera (Asociación de Agricultores y Ganaderos - ASAJA Cádiz).
- 5.21. Lola Guerrero Durán (Asociación de Mujeres "Virgen del Carmen").
- 5.22. Manuel Borrego López (Asociación de Vecinos "Santo Domingo de la Calzada").
- 5.23. Antonio López Castañeda (Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera "Comarcal la Janda" – ADSG).
- 5.24. Fernando Arévalo Rodríguez (Federación de Asociaciones de Vecinos "Campo de Tarifa").
- 5.25. Sonia Raschert (Asociación de Mujeres "La Tarralla").
- 5.26. Arturo Cepero Sánchez (Asociación Juvenil "Portus Baessipo").
- 5.27. Elena Aznar Espósito (Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo Asociado – FAECTA Cádiz).
- 5.28. Azucena González Ferreiro (Unión de Pequeños Agricultores – UPA Cádiz).
- 5.29. Antonio León Bohórquez (Comunidad de Regantes "Ingeniero Eugenio Olid").
- 5.30. Francisco González Reyes (Unión de Empresarios de Barbate).
- 5.31. José Antonio Gil Pérez (Comunidad de Regantes "Ntra. Sra. De las Virtudes").
- 5.32. Rosa Rodríguez Cano (Fundación Campus Tecnológico de Algeciras).
- 5.33. Catalina García Delgado (Federación de Asociaciones de Mujeres "El Despertar")
- 5.34. Luis V. Luque Aguilar (Asociación de Amigos del Parque Natural de Los Alcornocales)

6. Socio Colaborador:

- 6.1. *David Arjona Civantos* (CAJAMAR).

38 entidades miembros

44,74 % socios administraciones públicas



Imágenes | Junta Directiva. 11/02/2020

55,26 % socios entidades privadas

5 sesiones celebradas

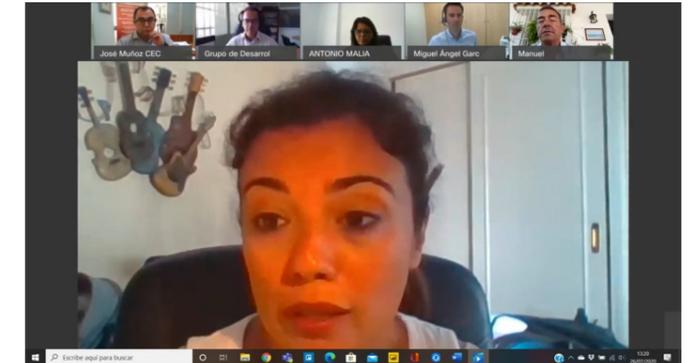


Imagen | Junta directiva de 24 de julio de 2020

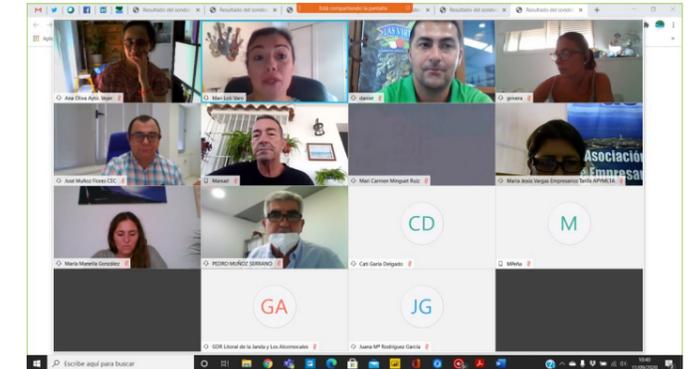


Imagen | Junta directiva de 11 de noviembre de 2020

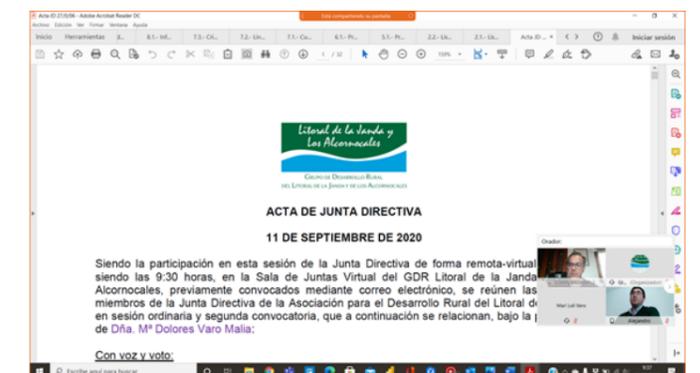


Imagen | Junta directiva de 23 de diciembre de 2020

1. Socios de Pleno Derecho:

- 1.1. Diputación Provincial de Cádiz;
- 1.2. S.C.A "Nuestra Señora de las Virtudes";
- 1.3. Unión Agricultores y Ganaderos - COAG Cádiz;
- 1.4. Ayuntamiento de Conil de la Frontera;
- 1.5. Ayuntamiento de Barbate;
- 1.6. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera;
- 1.7. Ayuntamiento de Tarifa;
- 1.8. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera;
- 1.9. Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa – APYMETA;
- 1.10. S.C.A. "Divino Salvador";
- 1.11. S.C.A. "San Patricio";
- 1.12. Confederación de Empresarios de Cádiz – CEC;
- 1.13. Asociación de Agricultores y Ganaderos - ASAJA Cádiz;
- 1.14. Asociación de Mujeres "Virgen del Carmen";
- 1.15. Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera "Comarcal la Janda" – ADSG;
- 1.16. Asociación de Mujeres "La Tarralla";
- 1.17. Asociación Juvenil "Portus Baessipo";
- 1.18. Federación Andaluza de Cooperativas de Trabajo Asociado – FAECTA Cádiz;
- 1.19. Unión de Pequeños Agricultores – UPA Cádiz;
- 1.20. Comunidad de Regantes "Ingeniero Eugenio Olid";
- 1.21. Unión de Empresarios de Barbate - UEB;
- 1.22. Comunidad de Regantes "Ntra. Sra. De las Virtudes";
- 1.23. Fundación Campus Tecnológico de Algeciras;
- 1.24. Comisiones Obreras – CC.OO. - Cádiz;
- 1.25. Asociación de Comerciantes de Vejer – ACOVE;
- 1.26. Asociación de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarias "Las Cobijadas";
- 1.27. Sociedad Vejeriega "Amigos del País";
- 1.28. Asociación Scout Andalucía – Grupo Edén 309;
- 1.29. Asociación Amas del Hogar "La Amistad";
- 1.30. Asociación Vejeriega de Diabéticos;
- 1.31. Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera "Costa Noroeste" – ADSG;
- 1.32. Asociación Fibromialgia de Tarifa – AFITA;
- 1.33. Peña Cultural Deportiva de Tarifa – Sociedad Silvestrista;
- 1.34. Asociación Vejeriega para la Ayuda del Discapacitado – AVADIS;
- 1.35. Federación de Asociaciones de Vecinos "Campo de Tarifa";
- 1.36. Asociación de Vecinos "Las Calesas";
- 1.37. Asociación de Vecinos "Costa de la Luz";
- 1.38. Asociación de Vecinos "Santo Domingo de la Calzada";
- 1.39. Asociación de Vecinos "La Ermita";
- 1.40. Asociación de Vecinos "La Campiña de Nájara";
- 1.41. Asociación de Vecinos "Los Nísperos";
- 1.42. Asociación de Vecinos "El Soto";
- 1.43. Asociación de Vecinos "Los Molinos";
- 1.44. Asociación de Vecinos "Pedro Esquivel" – Santa Lucía;
- 1.45. Asociación de Vecinos "El Acueducto";
- 1.46. Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera;
- 1.47. Asociación de Vecinos "Ntra. Sra. De las Virtudes";
- 1.48. Asociación de Mujeres "Cruz de Mayo";
- 1.49. Asociación Deportiva Cultural – ACUDEVE;
- 1.50. Asociación de Comerciantes Caños de Meca – Zahora "SURNATURA";
- 1.51. Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate;
- 1.52. Club Náutico de Barbate;
- 1.53. Asociación de Vecinos de los Caños de Meca "La Laja";
- 1.54. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer – AFA Conil;
- 1.55. Asociación Conileña Integración de Personas con Discapacidad "Ahinco";
- 1.56. Asociación de Mujeres "Nuestro Rincón";
- 1.57. Asociación de Empresarios de Conil;

Asamblea General (31/12/2020)

76	socios/as de pleno derecho
22,36%	socios administraciones públicas
77,64%	socios entidades privadas

1 **socio colaborador**4 **sesiones celebradas**

- 1.58. Asociación Whale Watch España;
- 1.59. Asociación Barbateña de Toxicómanos, Alcohólicos y Marginados – ABAITAM;
- 1.60. Asociación de Enfermos de Alzheimer "San Paulino";
- 1.61. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas;
- 1.62. Ayuntamiento de Jimena de la Frontera;
- 1.63. Ayuntamiento de Medina Sidonia;
- 1.64. Ayuntamiento de Paterna de Rivera;
- 1.65. Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo;
- 1.66. Ayuntamiento de San Roque;
- 1.67. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera;
- 1.68. Ayuntamiento de Algeciras;
- 1.69. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules;
- 1.70. Federación de Asociaciones de Mujeres "El Despertar" del Área Rural del Campo de Gibraltar
- 1.71. Ayuntamiento de Los Barrios.
- 1.72. Ayuntamiento de San José del Valle.
- 1.73. Asociación de Amigos del Parque Natural de Los Alcornocales
- 1.74. Asociación Cultural Impresiones
- 1.75. Asociación Ganaderos Cádiz
- 1.76. Federación Andaluza de Caza

2. Socios Colaboradores:

- 2.1. CAJAMAR.

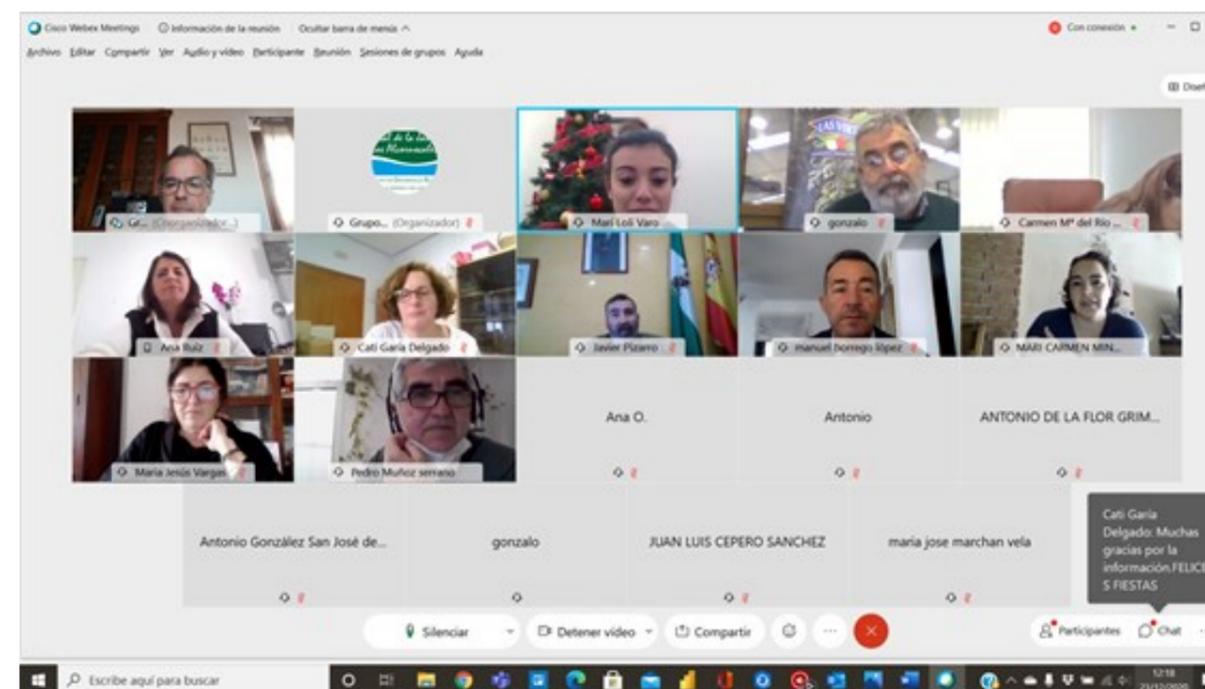


Imagen | Junta Directiva. 23/12/2020

EQUIPO HUMANO

En 2020 el número de personas que trabajan en el GDR es el siguiente:

- 5 personas trabajando
- 80% son mujeres
- 80% titulación universitaria

Carlos Romero Valiente
 María del Mar Medinilla Garrido
 Juana María Rodríguez García
 Rosario Rodríguez Márquez
 Itziar Álvarez Trasobares

(Director – Gerente, desde el 08/01/2020)
 (Técnica de Gestión, Programas y Proyectos - EDL)
 (Técnica de Programas y Proyectos - EDL)
 (Administrativa de Gestión, Programas y Proyectos - EDL, hasta el 18/02/2020)
 (Técnica de Proyectos - Erasmus +)

La incorporación de la nueva Gerencia supuso durante los meses de enero y febrero una ronda de entrevistas con las diferentes Alcaldías de los municipios del Litoral de la Janda, así como con el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. A estas reuniones se han sumado sesiones de trabajo específicas con las jefaturas de servicio de Promoción Rural de la Delegación Territorial y de Programas de Desarrollo Rural y Gestión y Control de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

El GDR ha aprobado una ampliación de su plantilla para 2021 con la incorporación de 2 personas al puesto de Técnico/a de Programas y 1 persona al puesto de Dinamizador/a Técnico/a de Programas y Proyectos. Con este refuerzo de personal se pretende dar respuesta al aumento de carga de trabajo que generará la implementación de la EDL de la ZRL de Los Alcornocales.

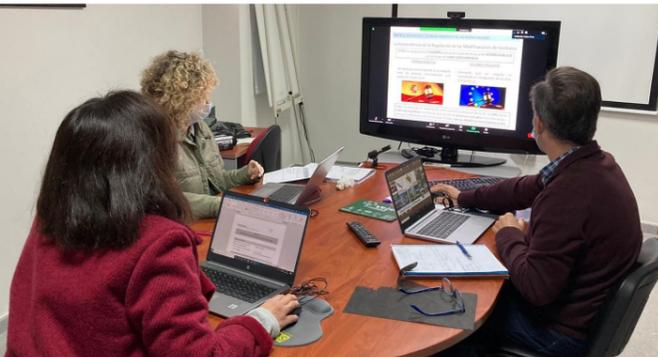


Imagen | Curso ARA. 11/12/2020

Durante 2020 el personal del GDR ha participado en diversas acciones formativas:

DENOMINACIÓN CURSO	CARGA LECTIVA (HORAS)
Curso: Documentación de los expedientes de licitaciones públicas	4
Curso online sobre Ley de Contratos y Estado de alarma, incidencia en los GDR	2
Seminario web "Análisis del Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura sobre el grado de sujeción de los GDR a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público"	1
Curso: "Conceptos básicos contenido proyectos modificados edificación"	4

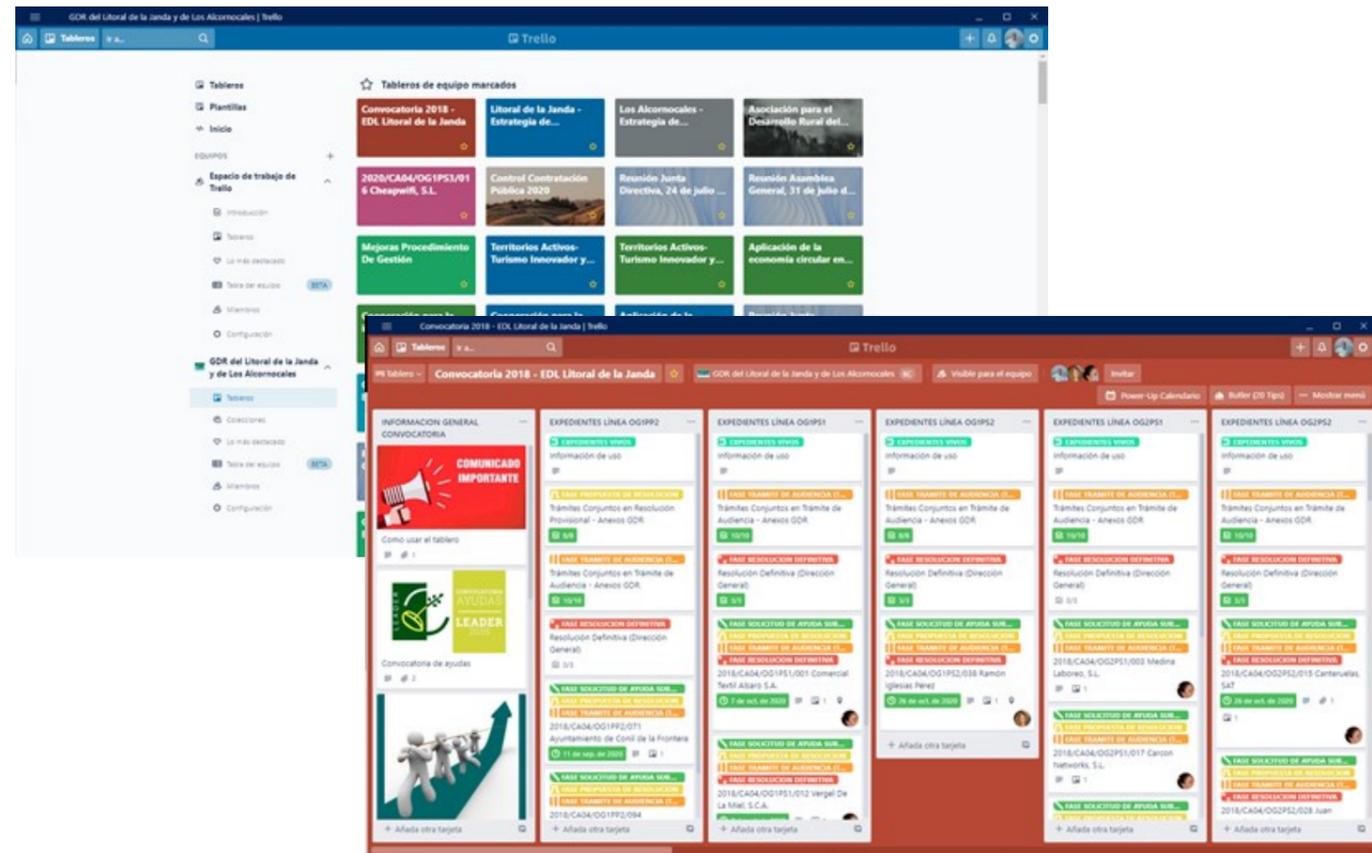
Durante este difícil año de pandemia el equipo humano de este GDR ha sabido implementar soluciones tecnológicas que han mejorado la capacidad de trabajo, la eficiencia y la comunicación con los actores locales y promotores/as de proyectos:

Desde abril el GDR utiliza la aplicación de videoconferencias Cisco Webex Meetings, tanto para sus reuniones de órganos de gobierno, como para la atención a promotores/as del territorio.



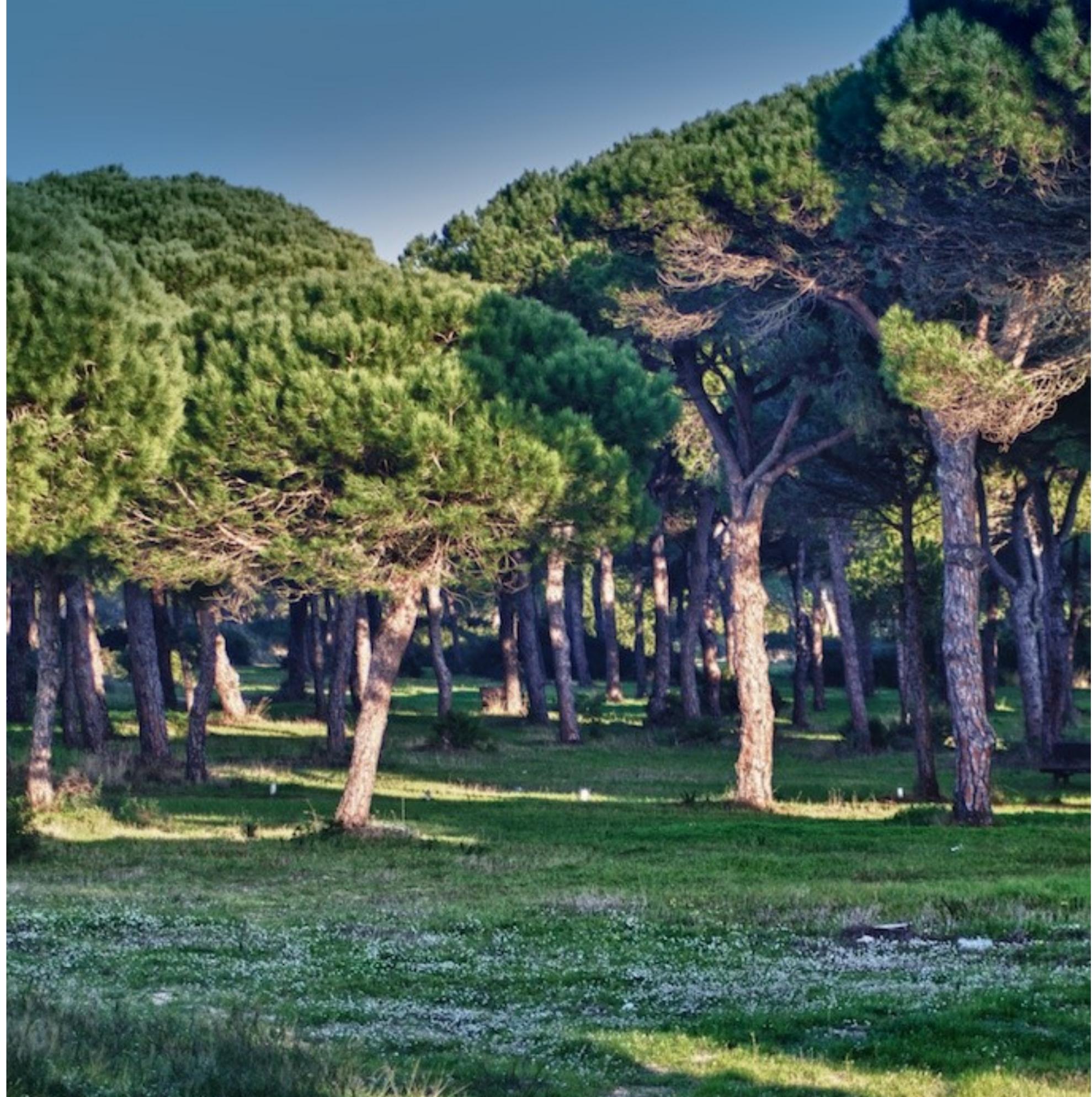
⇒ Desde abril el GDR participa en el programa de soluciones de Microsoft para Entidades sin ánimo de lucro, habiendo sido verificada por su partner como organización elegible. Desde entonces disfrutamos de la solución Microsoft Office 365 Empresa completamente gratuita (máximo 10 licencias). Aplicaciones como MS Teams han permitido la colaboración en todo momento.

⇒ Desde abril el GDR participa en el programa de soluciones de Atlassian para Entidades sin ánimo de lucro mediante un descuento del 75% por usuario en el uso de la aplicación TRELLO.



05

Cuentas Anuales:
transparencia y buenas
prácticas



5 CUENTAS ANUALES. TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

La Junta Directiva aprobó la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación del ejercicio 2020 el 29 de junio de 2021. Estas Cuentas Anuales han sido aprobadas por la Asamblea General de Socios el 3 de septiembre de 2021. El Informe de Auditoría ha sido realizado por la empresa SEIQUER AUDITORES y CONSULTORES, S.L.



EL PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE LA ASOCIACIÓN EN 2020 HA TENIDO EL SIGUIENTE DESGLOSE:

INGRESOS. 413.767,70 €

203.535,65 €	Cuotas de usuarios/as y afiliados/as
173.774,63 €	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado
11,31 €	Ingresos financieros
36.446,11 €	Ingresos extraordinarios

GASTOS. 182.165,90 €

1.450,00 €	Ayudas monetarias
152.777,43 €	Gastos de personal
25.251,47 €	Amortizaciones, provisiones y otros gastos
2.687,00 €	Gastos financieros y gastos asimilados
0,00 €	Gastos extraordinarios



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES-EL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Opinión Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Fundamento de la opinión Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la correcta independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. - seiquer@seiquer.es - C/ Doctor José Bujales, 5, 1.ª A. - Tel. 96 20 22 51 - Fax 96 20 44 01 - 08007 Madrid



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALÉS

Balance de PYMES-EL al cierre del ejercicio 2020 y 2019

Table with columns: ACTIVO, PATRIMONIO NETO Y PASIVO, 2020, 2019. Includes sub-sections like A. Bienes del Patrimonio Histórico, B. Inmovilizado material, etc.

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. - seiquer@seiquer.es - C/ Doctor José Bujales, 5, 1.ª A. - Tel. 96 20 22 51 - Fax 96 20 44 01 - 08007 Madrid



Aspectos más relevantes de la auditoría

Según se indica en la nota 16 de la memoria, la Entidad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación durante los últimos ejercicios, de los cuales 170.589,77 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estas financian. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, su concepto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reasegurabilidad. Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados, comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados, verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reasegurabilidad y comprobar que la información incluida en la memoria es adecuada.

El trabajo de revisión ha consistido en la evaluación realizada por parte de la entidad sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad, que puede afectar a cuestiones tales como la continuidad de la actividad de la entidad, los planes de liquidez, la calidad de suministro, así como de su adecuado reflejo en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. - seiquer@seiquer.es - C/ Doctor José Bujales, 5, 1.ª A. - Tel. 96 20 22 51 - Fax 96 20 44 01 - 08007 Madrid



Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales de pymes

La Junta Directiva de la asociación es la responsable de formular las cuentas anuales de pymes ajustadas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la junta directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva toma una decisión de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden provocar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, ocultación deliberada, manipulación intencionadamente errónea, o la elusión del control interno.

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. - seiquer@seiquer.es - C/ Doctor José Bujales, 5, 1.ª A. - Tel. 96 20 22 51 - Fax 96 20 44 01 - 08007 Madrid

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Cuenta de resultados de PYMES-EL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Table with columns: ACTIVO, PATRIMONIO NETO Y PASIVO, 2020, 2019. Includes sub-sections like A. Bienes del Patrimonio Histórico, B. Inmovilizado material, etc.

SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. - seiquer@seiquer.es - C/ Doctor José Bujales, 5, 1.ª A. - Tel. 96 20 22 51 - Fax 96 20 44 01 - 08007 Madrid

06

Estrategia de Desarrollo Local: Medida 19 del Programa

06.1. EDL Litoral de la Janda:
Compromiso con la innovación y la sostenibilidad

06.2. EDL Los Alcornocales:
Nuestro éxito es avanzar por un desarrollo sostenible y participativo



6 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL: MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020

Si desde la implementación de esta medida en el año 2016, su ámbito de actuación se había circunscrito a la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda, con el diseño y ejecución de su EDL “Compromiso con la innovación y la sostenibilidad”, a partir de este año 2020, la implementación se extiende a la Zona Rural Leader de Los Alcornocales, siendo este GDR responsable de la ejecución de su EDL “Nuestro éxito es avanzar por un desarrollo sostenible y participativo”. Un único GDR y dos Zonas Rurales Leader es el escenario a partir de ahora.

La medida 19 se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que cofinancia el Fondo Europeo FEADER y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

**Estrategia Desarrollo Local
del Litoral de la Janda**
2014 2020

LITORAL DE LA JANDA
COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

6.1 EDL LITORAL DE LA JANDA: COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD

NUEVA VERSIÓN DE LA EDL (SUBMEDIDA 19.1)

Tras el trabajo de análisis desarrollado en el ejercicio precedente, en el que la Dirección General había dado el visto bueno a la configuración de las líneas de ayuda a incluir en la Convocatoria de Ayudas a publicar en 2020, este mismo centro directivo instó al GDR, mediante escrito registrado con fecha 20 de marzo, a proceder a modificar la Estrategia de Desarrollo Local conforme a las directrices marcadas por el mismo.

Tras un intenso trabajo técnico en pleno confinamiento, el GDR aprobó en su Asamblea General de 30 de abril la modificación de la EDL. Este procedimiento culminó el 25 de mayo mediante Resolución de la citada Dirección General. Posteriormente con fecha 22 de junio se notifica la corrección de errores de la EDL aprobada, configurándose la misma como la versión 4, siendo esta la vigente hasta que se realice la próxima modificación.

A 31 de diciembre de 2020, la distribución presupuestaria de los proyectos encuadrados en la EDL es la siguiente:



Imagen | Reunión alcalde Vejer. 31/01/2020



Imagen | Reunión alcalde Tarifa. 27/01/2020

Código Objetivo	Código Proyecto	Proyecto	3 OBJETIVOS GENERALES 23 PROYECTOS		
			Asignación Presupuestaria Convocatorias		
			2017	2018	2020
OG1	OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio	433.578,22 €	0,00 €	0,00 €
	OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	113.138,33 €	117.308,13 €	0,00 €
	OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	26.790,50 €	0,00 €	0,00 €
	OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	225.000,00 €	295.000,00 €	0,00 €
	OG1PS2	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio	0,00 €	44.446,50 €	0,00 €
	OG1PS3	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
Subtotal			1.256.261,68 €		
OG2	OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	24.544,35 €	0,00 €	38.155,62 €
	OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	22.300,03 €	0,00 €	0,00 €
	OG2PI1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión	29.585,68 €	0,00 €	0,00 €
	OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	200.000,00 €	250.200,00 €	0,00 €
	OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	73.705,41 €	283.800,00 €	0,00 €
	OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	200.000,00 €	160.000,00 €	0,00 €
	OG2PS4 (ITI)	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	45.140,56 €	305.000,00 €	92.862,81 €
	OG2PS5 (ITI)	Fomento del empleo Joven en los sectores innovadores	41.942,69 €	0,00 €	0,00 €
	OG2PS6	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio	0,00 €	0,00 €	446.066,74 €
OG2PPr1	Dinamización para la inserción laboral de mujeres en los sectores económicos del territorio	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €	
Subtotal			2.238.303,89 €		
OG3	OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	200.000,00 €	0,00 €	16.421,78 €
	OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	OG3PP3	Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	23.901,05 €	0,00 €	21.409,21 €
	OG3PP4	Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades	0,00 €	39.035,54 €	0,00 €
	OG3PP5	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	OG3PC1 (19.3)	Cooperación para el desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos, para el desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda, y para la Innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades	0,00 €	132.974,56 €	0,00 €
Subtotal			733.742,14 €		
TOTAL (submedida 19.2 y submedida 19.3)			4.228.307,71 €		

Costes de Explotación y Animación	Asignación Presupuestaria
Costes de Explotación	919.223,79 €
Costes de Animación	229.721,44 €
TOTAL (submedida 19.4)	1.148.945,23 €
TOTAL (submedida 19.2, submedida 19.3 y submedida 19.4)	5.377.252,94 €

A final de año se comienza a trabajar en una nueva versión de la EDL, que dará como resultado una próxima Convocatoria de Ayudas 2021, en la que la instrucción dada por la Dirección General es la agrupación de líneas para facilitar su gestión.

APOYAMOS INICIATIVAS Y PROYECTOS (SUBMEDIDA 19.2)

La gestión de la submedida 19.2 "Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader" está destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción de la EDL.

Desde su puesta en marcha han sido tres la Convocatoria de Ayudas publicadas: 2017, 2018 y 2020. Las dos primeras 2017 y 2018 ya han sido tramitadas por el GDR, estando todos los expedientes de la convocatoria 2017 con Propuesta de Resolución Definitiva y con Resolución de Ayuda de la Dirección General. En el caso de la convocatoria 2018, todos los expedientes cuentan con Propuesta de Resolución Definitiva por parte del GDR, estando pendiente de Resolución de Ayuda de la Dirección General los expedientes encuadrados en las líneas de ayuda "1. Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio (OG1PP2)" y "4. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales. (OG2PS1)". La convocatoria de ayudas 2020 se publicó el 19 de octubre de 2020 (Resolución de 13 de octubre de la DG), habiéndose ampliado el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 19 de enero (Resolución de 27 de noviembre de la DG)

Durante 2020 hemos realizado 641 atenciones presenciales y vía telefónica a los/as beneficiarios/as de las ayudas de la EDL del Litoral de la Janda

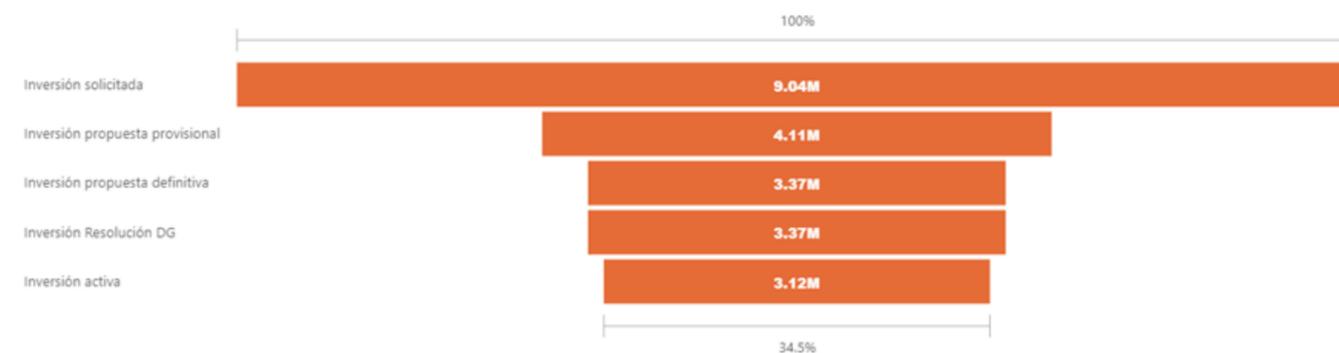
CONVOCATORIA 2017

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2017 presenta a 31 de diciembre de 2020 la siguiente situación:

	Solicitud Ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario	Propuesta Definitiva Beneficiario	Resolución Ayuda Beneficiario	Activo Beneficiario
N.º de Expedientes	126	63	62	62	56
Inversión	9.036.105,17 €	4.111.072,84 €	3.369.811,73 €	3.369.811,73 €	3.115.679,30 €
Ayuda	5.241.496,01 €	2.017.800,39 €	1.947.226,40 €	1.947.226,39 €	1.812.337,17 €

El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

El **45,5 %** de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.
 El **81,97 %** de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al **37,29 %** de la inversión solicitada.
 El **100 %** de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al **37,29 %** de la inversión solicitada.
 El **92,46 %** de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al **34,48 %** de la inversión solicitada.



Gráfica | Funnel de conversión de la inversión tramitada | Beneficiario/a | Convocatoria 2017

El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

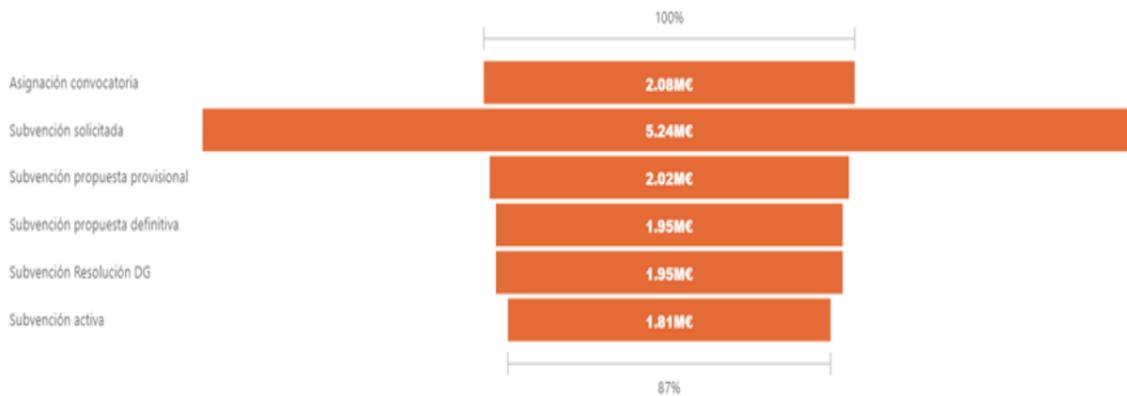
La ayuda solicitada ascendió al **251,61 %** de la prevista en la Convocatoria de Ayudas.

El **38,5 %** de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un **96,86 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

El **96,5 %** de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al **93,47 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

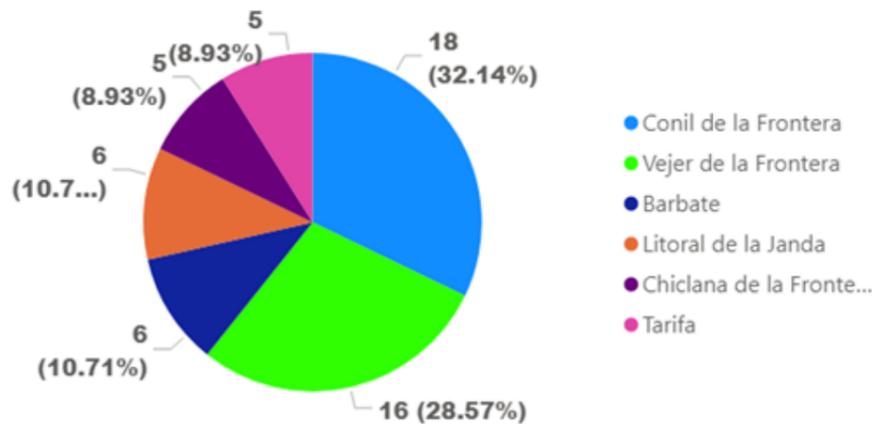
El **100 %** de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al **93,47 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

El **93,07 %** de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al **87,00 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas



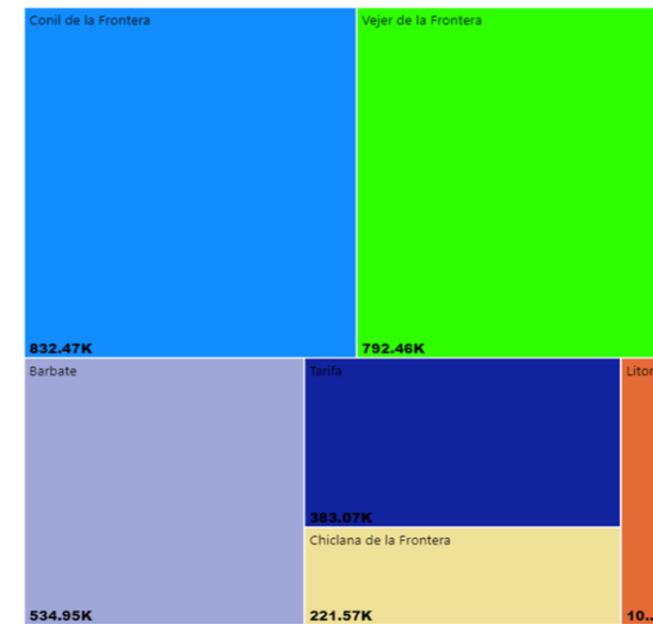
Gráfica | Funnel de conversión de la subvención tramitada | Beneficiario/a | Convocatoria 2017

El impacto de la Convocatoria de Ayudas 2017 sitúa a Conil de la Frontera como el municipio como más expedientes activos con un total de 18, seguido muy de cerca por Vejer de la Frontera con 16.

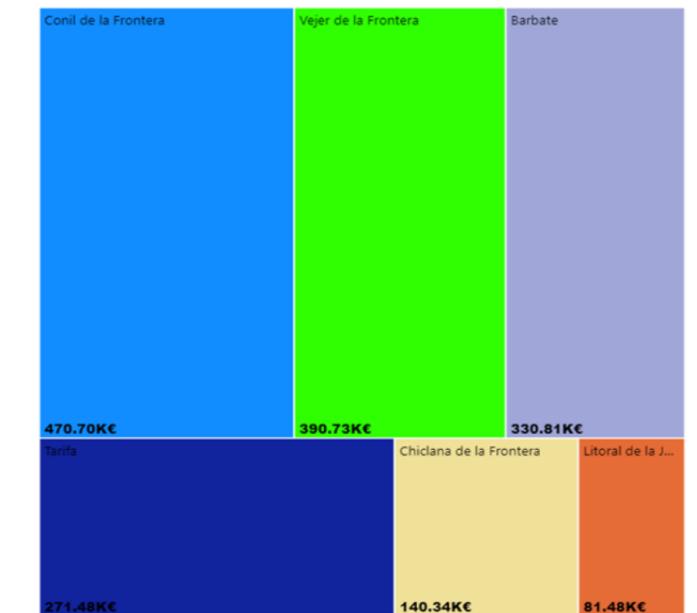


Gráfica | Expediente Activo | Beneficiario/a 2017 por ámbito de ejecución

En cuanto a inversión y ayuda activa, la situación se repite, con 832.466,55 € y 470.703,62 €, respectivamente en el caso de Conil de la Frontera y con 792.462,76 € y 390.734,30 €, respectivamente en el caso de Vejer de la Frontera. Barbate ocupa el tercer lugar del ranking en lo que, a impacto de la Convocatoria de Ayudas en el territorio, tanto en número de expedientes, como en inversión y ayuda activa, se refiere.

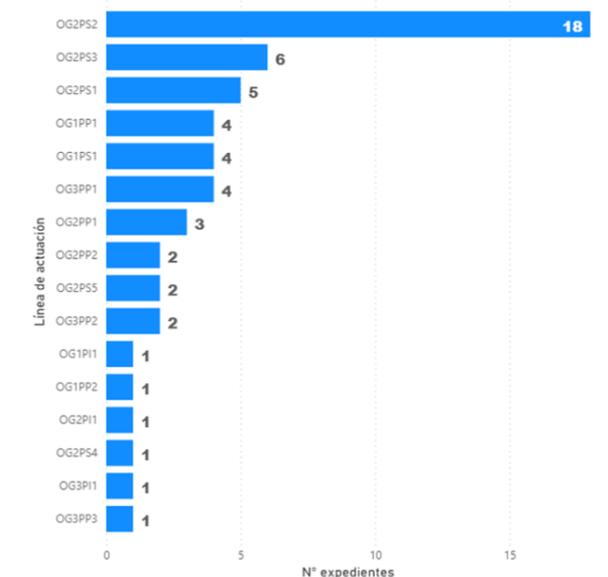


Gráfica | Inversión Activo | Beneficiario/a 2017 por ámbito de ejecución



Gráfica | Subvención Activo | Beneficiario/a 2017 por ámbito de ejecución

En cuanto a la ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2017 por líneas de actuación, hay importantes diferencias, debido al elevado número de líneas de actuación convocadas y a la desigual dotación de cada una de ellas. La línea de actuación que presenta un mayor número de expedientes activos es la línea "9. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)" con 18.



Gráfica | Expediente Activo | Beneficiario/a 2017 por línea de actuación

La línea de actuación que presenta una mayor inversión activa es la línea “4. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo (OG1PS1)” con 657.350,26 €. Sin embargo, la línea de actuación que presenta una mayor ayuda activa comprometida es la línea “1. Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio” (OGPP1)” con 412.986,54 €.

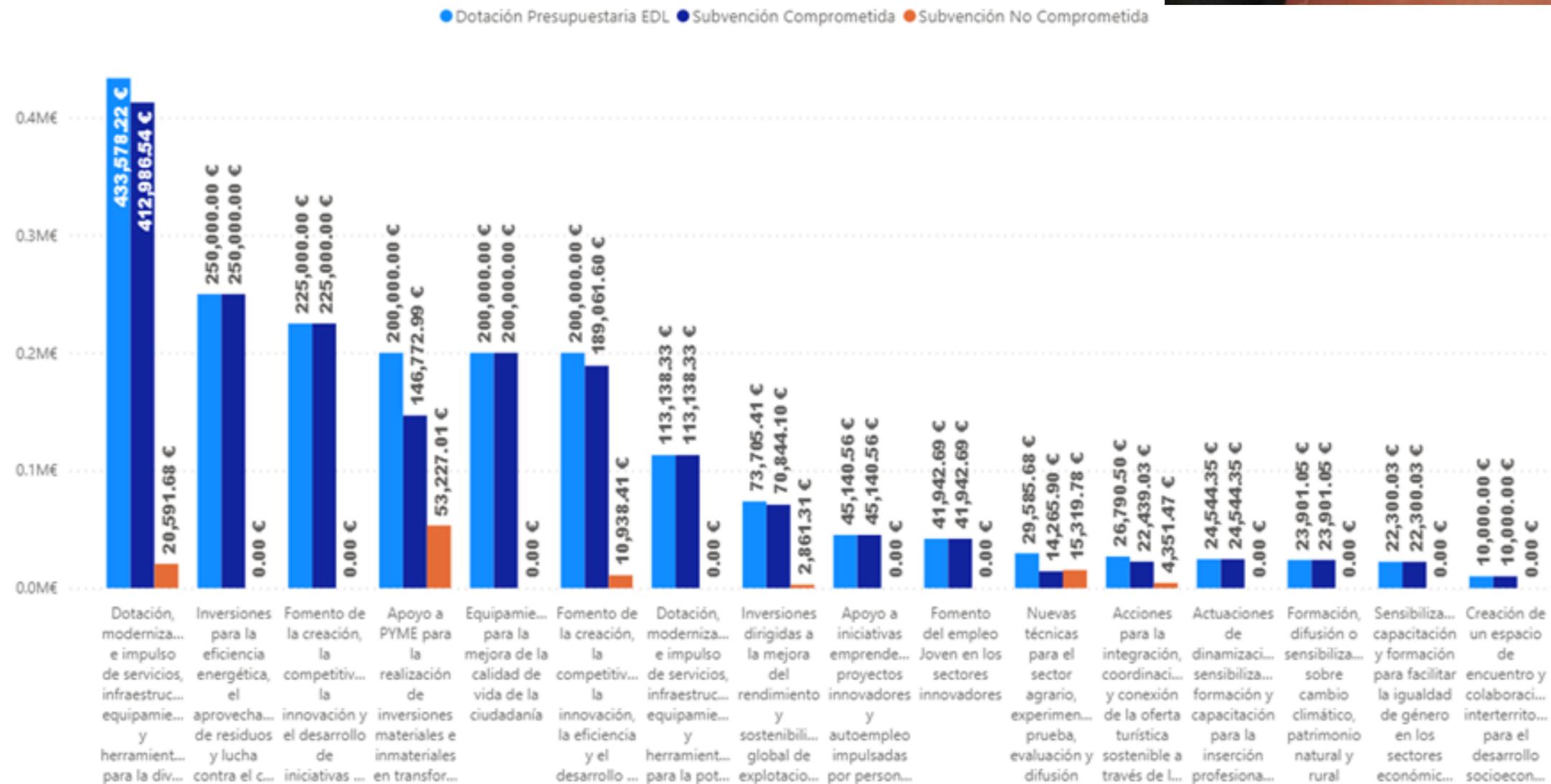
Inversión y subvención Activo | Beneficiario/a 2017 por línea de actuación

Código Proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa Beneficiario/a	Subvención activa Beneficiario/a
OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	1	24.932,25 €	22.439,03 €
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio	4	654.222,71 €	412.986,54 €
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	1	125.709,26 €	113.138,33 €
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	4	657.350,26 €	225.000,00 €
OG2PI1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión	1	15.851,00 €	14.265,90 €
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	3	32.436,53 €	24.544,35 €
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	2	30.782,07 €	22.300,03 €
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	5	372.806,20 €	189.061,60 €
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	18	136.737,20 €	70.844,10 €
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	6	293.545,98 €	146.772,99 €
OG2PS4	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	1	64.486,52 €	45.140,56 €
OG2PS5	Fomento del empleo Joven en los sectores innovadores	2	65.574,62 €	41.942,69 €
OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	1	11.118,32 €	10.000,00 €
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	4	240.560,45 €	200.000,00 €
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	2	363.008,61 €	250.000,00 €
OG3PP3	Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	1	26.556,72 €	23.901,05 €
		56	3.115.679,30 €	1.812.337,17 €

El grado de compromiso de la ayuda pública activa respecto a la dotación asignada a la Convocatoria de Ayudas 2017, una vez aprobada la modificación de la EDL, es, a 31 de diciembre de 2020, del 94,41%, habiéndose por tanto liberado para próximas convocatorias de ayudas la cantidad de 107.289,66 €, correspondiente a 5 líneas de ayuda cuyo compromiso inferior al 100%. Esta caída del compromiso obedece un compromiso menor a la dotación convocada, a las renunciaciones de las ayudas concedidas, a las modificaciones solicitadas y aprobadas, así como, a las certificaciones a la baja, una vez presentadas las solicitudes de pago.



Imagen | Reunión alcalde Barbate. 16/01/2020



2,083,192.20 €

Presupuesto Inicial Convocatoria

1,919,626.82 €

Presupuesto EDL Actualizada Convocatoria

1,812,337.17 €

Subvención Comprometida

107,289.66 €

Subvención No Comprometida

Subvención comprometida. Subvención no comprometida. Dotación EDL actualizada. Dotación convocatoria BOJA. Por código proyecto

Código Proyecto	Proyecto	Dotación convocatoria BOJA	Dotación EDL actualizada	Subvención comprometida	Subvención no comprometida
OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	26.790,50 €	26.790,50 €	22.439,03 €	4.351,47 €
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	60.000,00 €	24.544,35 €	24.544,35 €	0,00 €
OG2PS4	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	73.489,30 €	45.140,56 €	45.140,56 €	0,00 €
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	200.000,00 €	200.000,00 €	146.772,99 €	53.227,01 €
OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	25.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio	450.000,00 €	433.578,22 €	412.986,54 €	20.591,68 €
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	118.401,80 €	113.138,33 €	113.138,33 €	0,00 €
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	225.000,00 €	225.000,00 €	225.000,00 €	0,00 €
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	200.000,00 €	200.000,00 €	189.061,60 €	10.938,40 €
OG2PS5	Fomento del empleo Joven en los sectores innovadores	75.000,00 €	41.942,69 €	41.942,69 €	0,00 €
OG3PP3	Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	24.510,60 €	23.901,05 €	23.901,05 €	0,00 €
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	100.000,00 €	73.705,41 €	70.844,10 €	2.861,31 €
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	0,00 €
OG2PI1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión	30.000,00 €	29.585,68 €	14.265,90 €	15.319,78 €
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	25.000,00 €	22.300,03 €	22.300,03 €	0,00 €
		2.083.192,20 €	1.919.626,82 €	1.812.337,17 €	107.289,65 €

CONVOCATORIA 2018

La ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2018 presenta a 31 de diciembre de 2020 la siguiente situación:

	Solicitud Ayuda	Propuesta Provisional Beneficiario	Propuesta Definitiva Beneficiario	Resolución Ayuda Beneficiario	Activo Beneficiario
N.º de Expedientes	101	35	32	26	32
Inversión	6.981.111,82 €	3.134.795,53 €	2.337.618,97	1.667.354,15 €	2.337.618,97 €
Ayuda	4.514.516,93	1.392.660,61 €	1.107.847,32 €	759.706,45 €	1.107.847,33 €

A cierre del ejercicio, las líneas de ayuda “1. Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio (OG1PP2)” y “4. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales. (OG2PS1)” están pendientes de resolver por la Dirección General. Toda la Convocatoria cuenta con Propuesta Definitiva de Resolución por parte del GDR.

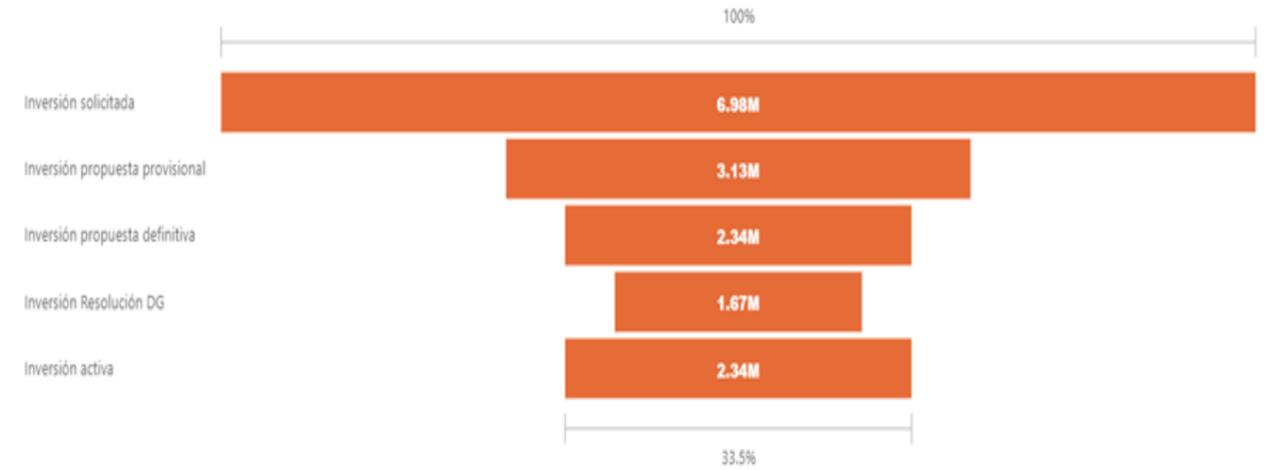
El nivel de conversión de la inversión tramitada el siguiente:

El **44,9 %** de la inversión solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario.

El **74,57,97 %** de la inversión con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al **33,48 %** de la inversión solicitada.

El **71,33 %** de la inversión con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al **23,88 %** de la inversión solicitada.

El **100 %** de la inversión con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al **33,48 %** de la inversión solicitada.



Gráfica | Funnel de conversión de la inversión tramitada | Beneficiario/a | Convocatoria 2018

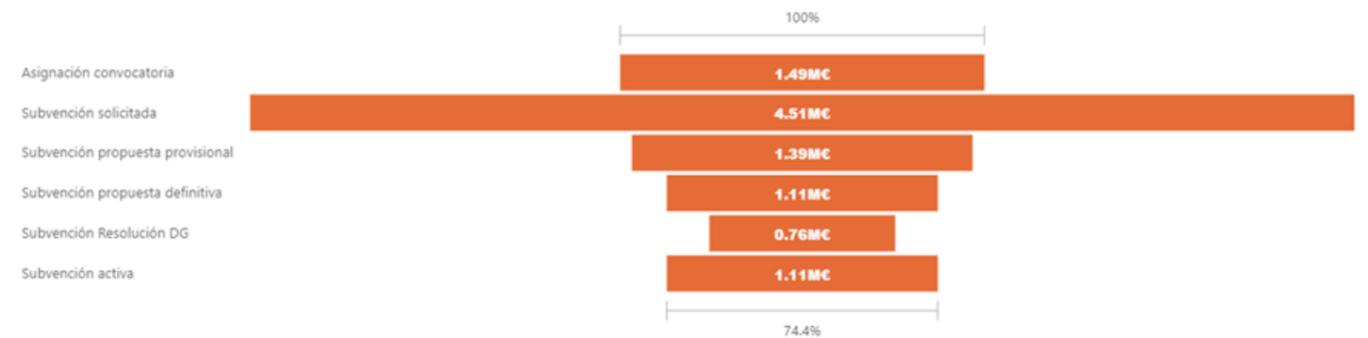
El nivel de conversión de la ayuda tramitada el siguiente:

La ayuda solicitada ascendió al **303,08 %** de la prevista en la Convocatoria de Ayudas. El **30,85 %** de la ayuda solicitada tuvo Propuesta Provisional Beneficiario, correspondiendo con un **93,5 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

El **79,55 %** de la ayuda con Propuesta Provisional Beneficiario tuvo Propuesta Definitiva Beneficiario, correspondiendo al **74,38 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

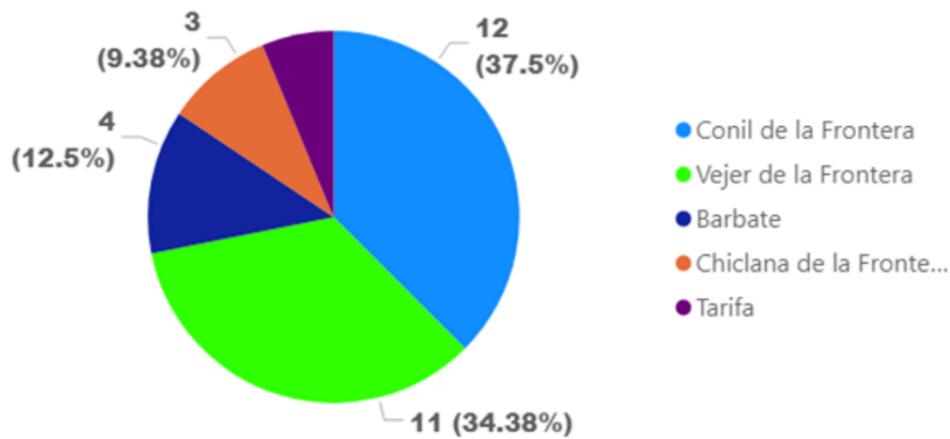
El **51 %** de la ayuda con Propuesta Definitiva Beneficiario tuvo Resolución Ayuda Beneficiario, correspondiendo al **68,58 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.

El **100 %** de la ayuda con Resolución Ayuda Beneficiario sigue activa, correspondiendo al **74,38 %** de la asignación prevista en la Convocatoria de Ayudas.



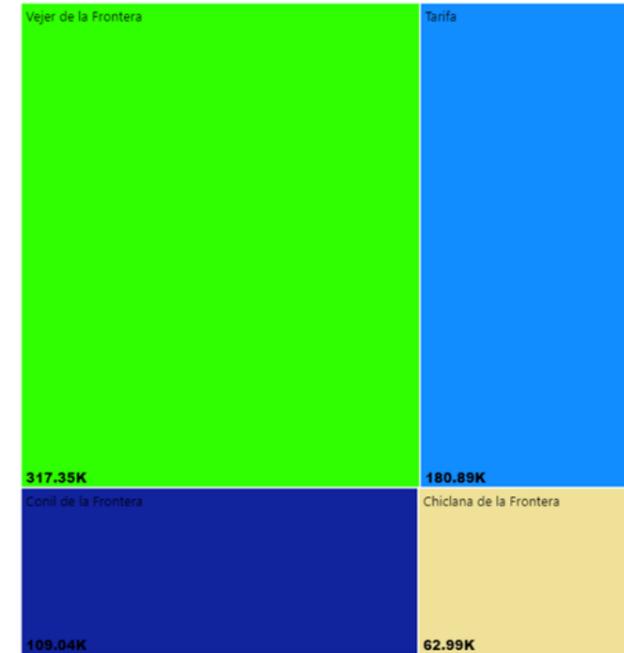
Gráfica | Funnel de conversión de la subvención tramitada | Beneficiario/a | Convocatoria 2018

El impacto de la Convocatoria de Ayudas 2018 sitúa a Conil de la Frontera como el municipio como más expedientes activos con un total de 12, seguido muy de cerca por Vejer de la Frontera con 11.

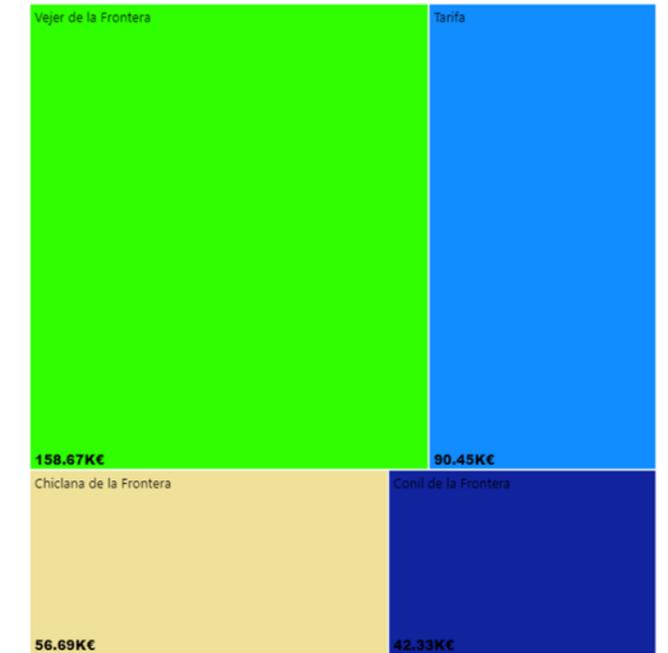


Gráfica | Expediente Activo | Beneficiario/a 2018 por ámbito de ejecución

En cuanto a inversión y ayuda activa, la situación cambia, con 317.348,10 € y 158.674,05 €, respectivamente en el caso de Vejer de la Frontera y, en segundo lugar, con 180.891,93 € y 90.445,97 €, respectivamente en el caso de Tarifa.

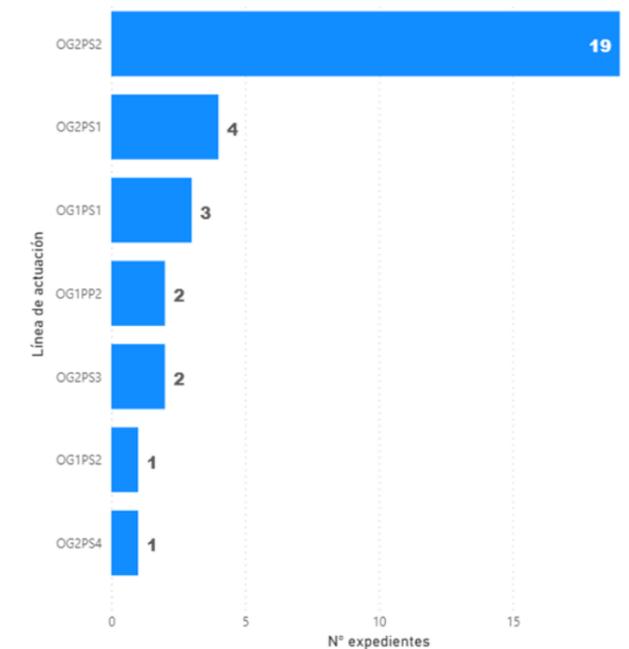


Gráfica | Inversión Activo | Beneficiario/a 2018 por ámbito de ejecución



Gráfica | Subvención Activo | Beneficiario/a 2018 por ámbito de ejecución

En cuanto a la ejecución de la Convocatoria de Ayudas 2018 por líneas de actuación, hay importantes diferencias, aunque con menor número de líneas de actuación convocadas, respecto a la anterior y, de nuevo, desigual dotación de cada una de ellas. La línea de actuación que presenta un mayor número de expedientes activos es la línea "5. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)" con 19. De nuevo las explotaciones agrarias son las que mayor número de expedientes de ayuda mantiene activos.



Gráfica | Expediente Activo | Beneficiario/a 2018 por línea de actuación

La línea de actuación que presenta una mayor inversión activa es la línea “2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo (OG1PS1)” con 656.702,06 €, cuantía similar a la convocatoria anterior para la misma línea. Sin embargo, la línea de actuación que presenta una mayor ayuda activa comprometida es la línea “5. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales (OG2PS2)” con 283.800,00 €.

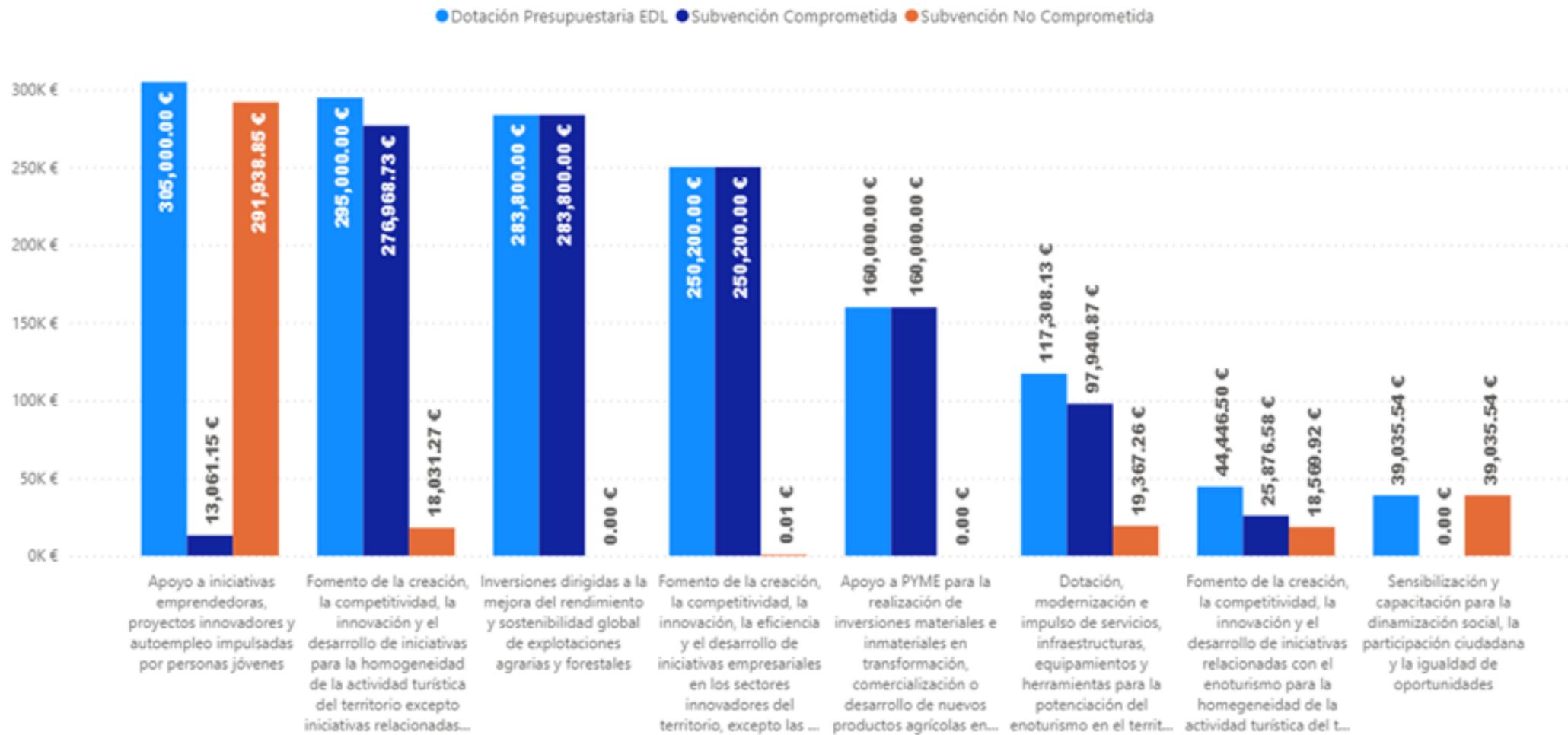
Inversión y subvención Activo | Beneficiario/a 2018 por línea de actuación

Código Proyecto	Proyecto	Nº expediente	Inversión activa Beneficiario/a	Subvención activa Beneficiario/a
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	2	108.823,19 €	97.940,87 €
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	3	656.702,06 €	276.968,73 €
OG1PS2	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio	1	51.753,15 €	25.876,58 €
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	4	561.441,63 €	250.200,00 €
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	19	534.579,37 €	283.800,00 €
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	2	398.197,28 €	160.000,00 €
OG2PS4	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	1	26.122,29 €	13.061,15 €
		32	2.337.618,97 €	1.107.847,33 €

Tabla | Inversión y subvención Activo | Beneficiario/a 2018 por línea de actuación

El grado de compromiso de la ayuda pública activa respecto a la dotación asignada a la Convocatoria de Ayudas 2018, una vez aprobada la modificación de la EDL, es, a 31 de diciembre de 2020, del 74,11%, habiéndose por tanto liberado para próximas convocatorias de ayudas la cantidad de 386.942,84 €, correspondiente a 5 líneas de ayuda cuyo compromiso inferior al 100%. Esta caída del compromiso obedece a un compromiso menor a la dotación convocada, las renunciaciones de las ayudas concedidas, a las modificaciones solicitadas y aprobadas, así como, a las certificaciones a la baja, una vez presentadas las solicitudes de pago.

Gráfica. Subvención comprometida. Dotación presupuestaria EDL. Subvención no comprometida. Por proyecto



1,489,526.70 €

Presupuesto Inicial Convocatoria

1,494,790.17 €

Presupuesto EDL Actualizada Convocatoria

1,107,847.33 €

Subvención Comprometida

386,942.84 €

Subvención No Comprometida

Subvención comprometida. Subvención no comprometida. Dotación EDL actualizada. Dotación convocatoria BOJA. Por código proyecto

Código Proyecto	Proyecto	Dotación convocatoria BOJA	Dotación EDL actualizada	Subvención comprometida	Subvención no comprometida
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales	283.800,00 €	283.800,00 €	283.800,00 €	0,00 €
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo	295.000,00 €	295.000,00 €	276.968,73 €	18.031,27 €
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio, excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales	250.200,00 €	250.200,00 €	250.200,00 €	0,00 €
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	0,00 €
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio	112.044,66 €	117.308,13 €	97.940,87 €	19.367,26 €
OG1PS2	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo, para la homogeneidad de la actividad turística del territorio.	44.446,50 €	44.446,50 €	25.876,58 €	18.569,92 €
OG2PS4	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	305.000,00 €	305.000,00 €	13.061,15 €	291.938,85 €
OG3PP4	Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades	39.035,54 €	39.035,54 €	0,00 €	39.035,54 €
		1.489.526,70 €	1.494.790,17 €	1.107.847,33 €	386.942,84 €

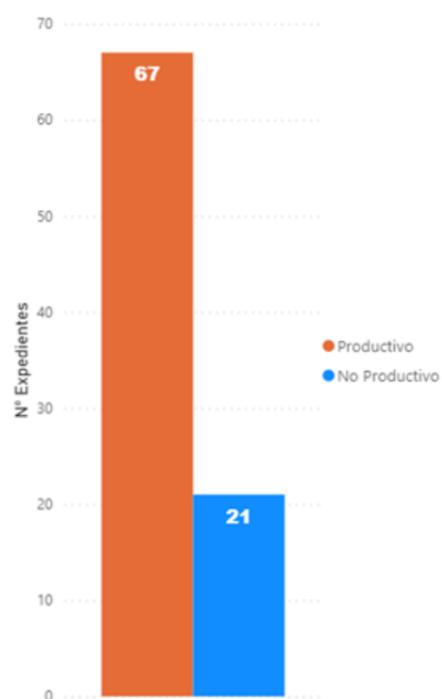


Imagen | Atención a promotores/as. 06/11/2020

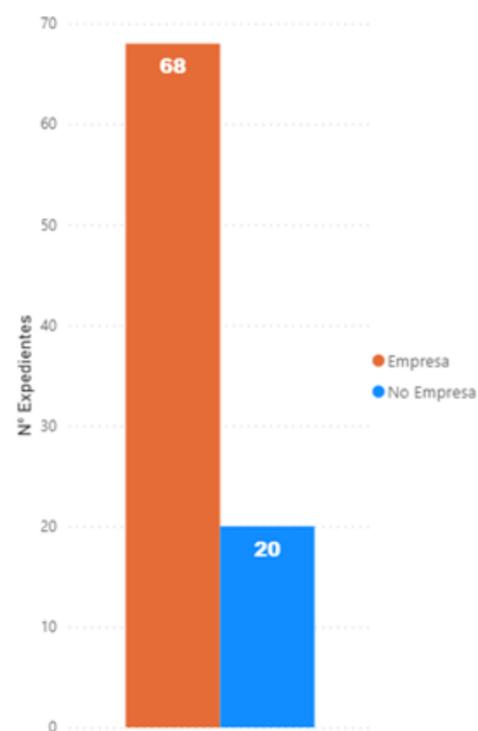
PREVISIÓN INDICADORES DE LAS CONVOCATORIAS 2017 Y 2018

A 31 de diciembre de 2020 la ejecución de las Convocatorias de Ayuda 2017 y 2018 arrojaban los siguientes indicadores referidos a expedientes activos. El 76,13% de los expedientes corresponden a actividades productivas, lo que implica similar porcentaje, en cuanto a tipo de promotor, empresa y no empresa, se refiere. En cuanto al objetivo de los proyectos, el 68,18% se corresponden con proyectos de modernización, ampliación o traslado de la actividad.

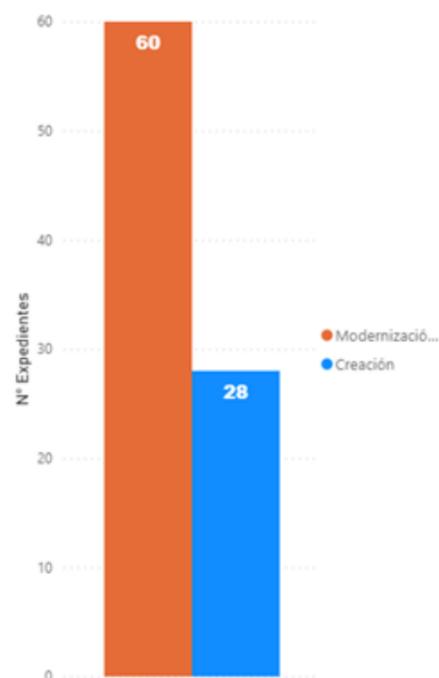
Gráfica. Tipo de proyecto



Gráfica. Tipo de organización



Gráfica. Objetivo del proyecto



PROYECTOS POR TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Expedientes productivos	67	4.036.782,16 €	1.840.703,14 €
Expedientes no productivos	21	1.434.001,11 €	1.088.223,85 €

PROYECTOS TIPO DE PROMOTOR/A

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Empresa	68	4.073.558,36 €	1.873.801,72 €
No Empresa	20	1.397.224,91 €	1.055.125,27 €

PROYECTOS POR FORMA JURÍDICA

Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Administración Local	9	1.135.331,43 €	832.854,36 €
Comunidad de Bienes	2	11.110,00 €	5.555,00 €
Entidad no Lucrativa	11	261.893,48 €	222.270,91 €
Sociedad Agraria de Transformación	1	29.371,26 €	14.685,63 €
Sociedad Cooperativa	5	622.379,53 €	272.091,13 €
Sociedad Mercantil Limitada	17	1.307.424,25 €	614.906,90 €
Sociedad Mercantil Anónima	2	539.540,00 €	233.098,58 €
Trabajador/a Autónomo/a	41	1.563.732,52 €	733.464,49 €

PROYECTOS EMPRESARIALES

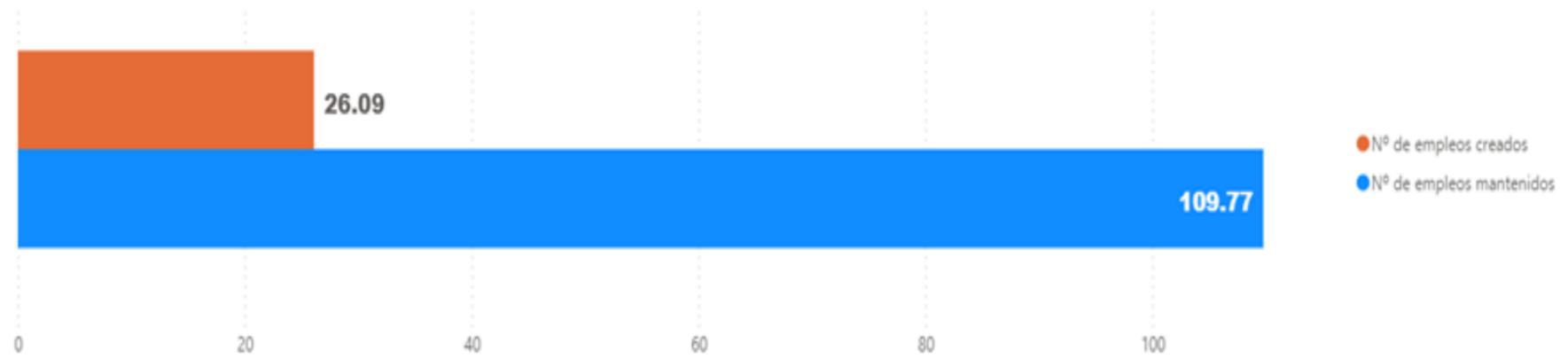
Indicador	N.º Expedientes	Inversión	Ayuda consignada
Creación	13	2.107.665,23 €	914.619,22 €
Modernización, ampliación y/o traslado	55	1.965.893,13 €	959.182,50 €



Imagen | Atención a promotores/as. 25/11/2020

En cuanto a previsión de creación y mantenimiento de empleo (referido a UTA), estos últimos son los que cobran un mayor protagonismo en ambas convocatorias de ayuda, siendo además el empleo creado y mantenido para el colectivo de hombres, muy superior al empleo creado y mantenido para el colectivo de mujeres.

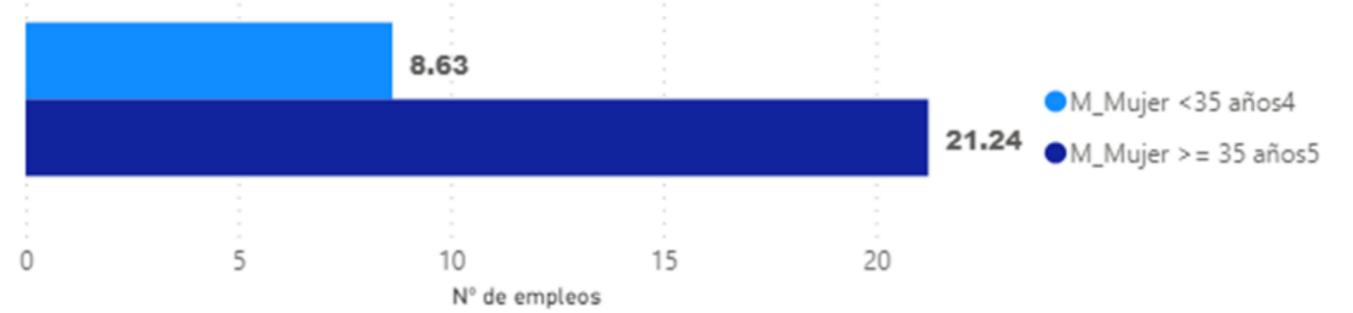
Gráfica. Creación y mantenimiento de empleo



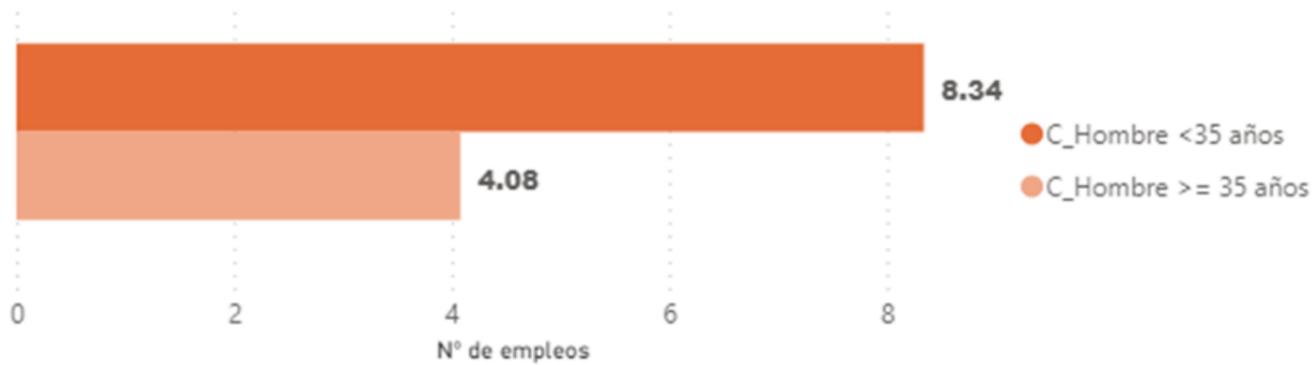
Gráfica. Creación de empleo mu-



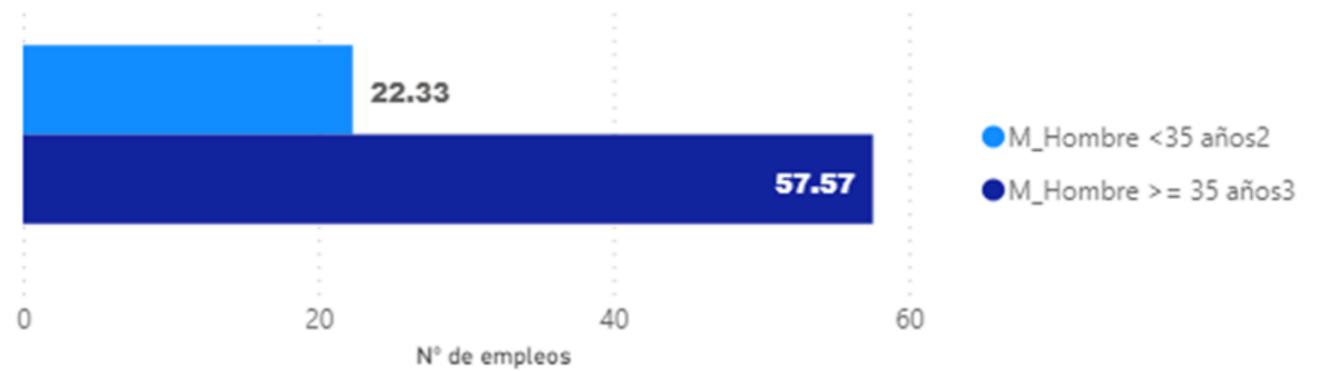
Gráfica. Mantenimiento de empleo mujer



Gráfica. Creación de empleo



Gráfica. Mantenimiento de empleo hombre



La previsión de creación de empleo, actualmente en 26,09 UTA nos sitúa en la buena senda de cara al cumplimiento de los objetivos de mantenimiento de empleo previstos en la EDL. Este indicador también se prevé favorable al objetivo de inversión de ayuda pública por creación de empleo, estando muy por debajo del límite de 110.000 €/empleo creado. En lo que a mantenimiento de empleo se refiere, con la previsión incluida en los expedientes activos se daría por cumplido y superado el objetivo previsto en la EDL.

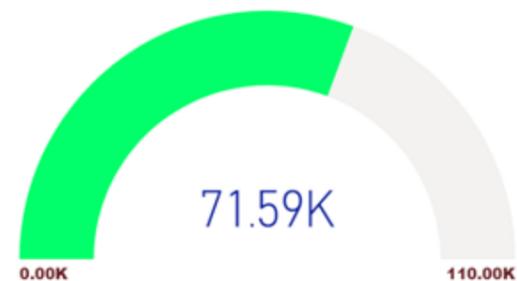
Gráfica. Nivel de ejecución: Objetivo creación de empleo en 2020 y 2023



Gráfica. Nivel de ejecución: Objetivo mantenimiento de empleo en 2020 y 2023

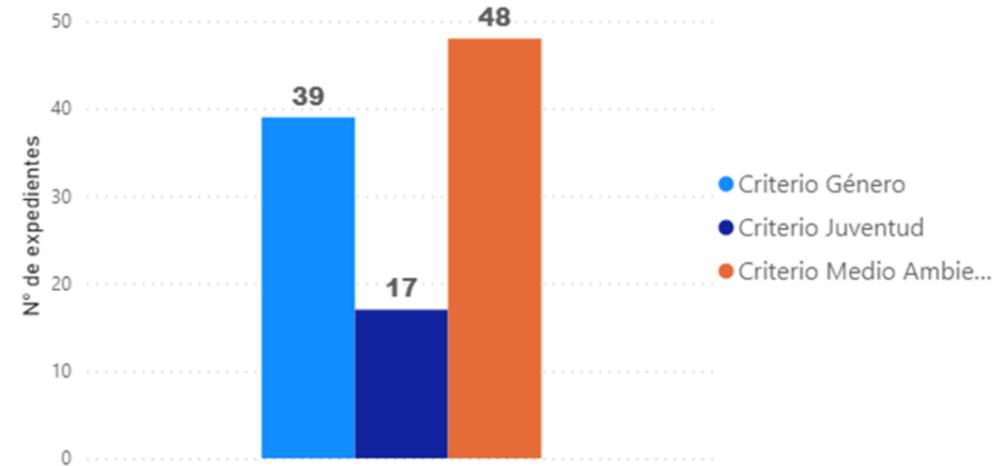


Gráfica. Nivel de ejecución: Ratio ayuda pública / empleo creado



En cuanto a la previsión de cumplimiento de los objetivos establecidos en la EDL relativos a proyectos con incidencia en género, juventud y lucha contra el cambio climático, la situación varía si tomamos como referencia la aplicación de criterios de selección de proyectos que tengan incidencia en cualquiera de los tres ámbitos temáticos citados o, si por el contrario se tiene en cuenta el cumplimiento de requisitos en esos mismos ámbitos.

Gráfica. Aplicación de criterios de género, juventud y medio ambiente



1,741,724.01 €

Subvención concedida aplicando criterios de género

583,889.52 €

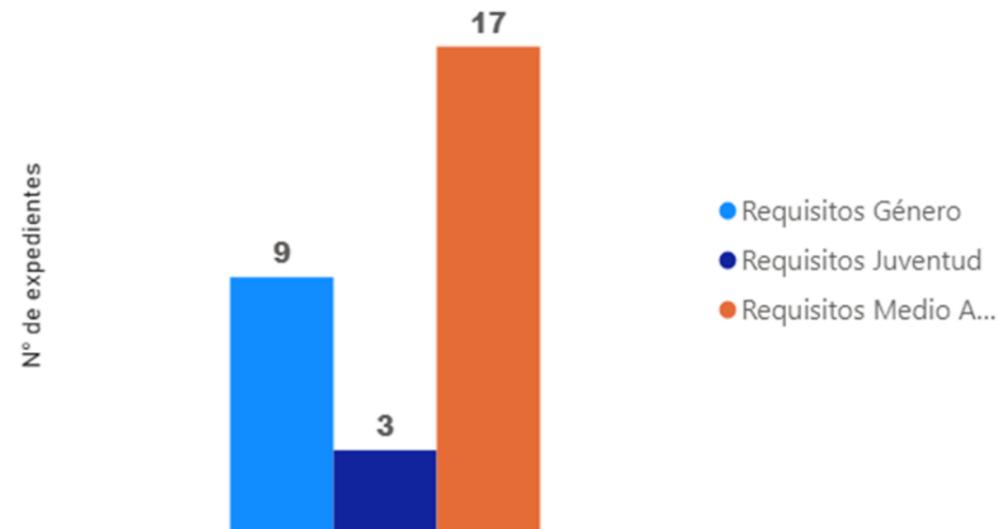
Subvención concedida aplicando criterios de juventud

2,332,686.56 €

Subvención concedida aplicando criterios medioambientales

Si tomamos como referencia la aplicación de criterios en cualquiera de los tres ámbitos temáticos referidos (género, juventud y lucha contra el cambio climático), los objetivos marcados en la EDL se cumplirían con la previsión de los expedientes activos de ambas convocatorias.

Gráfica. Aplicación de requisitos de género, juventud y medio ambiente



646,365.77 €

Subvención concedida cumpliendo requisitos de género

87,083.25 €

Subvención concedida cumpliendo requisitos de juventud

1,401,911.05 €

Subvención concedida cumpliendo requisitos medioambientales

Aplicando en los tres ámbitos referidos (género, juventud y lucha contra el cambio climático) tanto la inclusión del cumplimiento de criterios como de requisitos, el objetivo de incidencia en género se cumpliría, el de lucha contra el cambio climático también se cumpliría y el de incidencia en juventud sería el que estaría en serio peligro su cumplimiento.

Gráfica. Nivel de ejecución: Objetivo presupuestario género en 2023



Gráfica. Nivel de ejecución: Objetivo presupuestario juventud en 2023



Gráfica. Nivel de ejecución: Objetivo presupuestario cambio climático en 2023



El impacto previsto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sería el siguiente:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	N.º de proyectos	Inversión subvencionable	Ayuda concedida
 3 Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	3	89.569,42 €	62.123,22 €
 4 Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4	303.517,69 €	192.287,66 €
 5 Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	2	30.782,07 €	22.300,03 €
 8 Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	19	1.964.126,58 €	904.822,73 €
 9 Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	9	927.176,26 €	419.253,23 €
 10 Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	1	94.991,10 €	85.491,99 €
 12 Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	42	1.306.656,93 €	666.338,23 €
 13 Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	5	517.311,51 €	363.323,37 €
 15 Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	3	236.651,71 €	212.986,54 €

El ODS 12 es el que aglutina un mayor número de expedientes, mientras que el ODS19 es el que supone una mayor inversión y ayuda subvencionable. El ODS 19 es el vinculado con la actividad empresarial, siendo esta en su conjunto, sin diferenciar objetivos, el que agrupa la gran mayoría de los expedientes, inversión y ayuda concedida.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES



CONVOCATORIA 2020

Esta convocatoria de ayudas fue publicada el 19 de octubre mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y posteriormente ampliado el plazo, con fecha 4 de diciembre, mediante Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

La Convocatoria de Ayudas 2020 salió publicada con una dotación presupuestaria de 655.916,16 €, distribuida en 7 líneas de ayuda. A 31 de diciembre han sido 11 las solicitudes de ayuda presentadas, siendo la inversión prevista de 2.157.858,30 € y la ayuda solicitada de 928.714,20 €. La Convocatoria de Ayudas no ha decepcionado y al cierre de esta memoria presenta unas expectativas superiores a las anteriores convocatorias, si tenemos en cuenta la dotación presupuestaria prevista.

El GDR ha realizado un importante esfuerzo de animación del territorio para lograr los resultados esperados para esta convocatoria. Así, durante el mes de octubre realizó presentaciones de esta convocatoria en cada uno de los municipios del Litoral de la Janda e igualmente se habilitó un sistema de atención, tanto presencial como virtual, orientado a facilitar la información sobre las diferentes líneas de ayuda previstas a cuantas personas lo requiriesen.

Presentación Convocatoria de ayudas 2020	Fecha	Asistencia
Sesión informativa Tarifa	14/10/2020	7 (5M y 2H)
Sesión informativa Barbate	15/10/2020	9 (5M y 4H)
Sesión informativa Chiclana de la Frontera	19/10/2020	6 (3M y 3H)
Sesión informativa Vejer de la Frontera	21/10/2020	9 (3M y 6H)
Sesión informativa Conil de la Frontera	22/10/2020	17 (8M y 9H)

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES



Charlas informativas. Convocatoria 2020

Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014 - 2020

¡Plazas limitadas!

¡Inscripción obligatoria!
Cumplimenta el formulario de inscripción

www.jandalitoral.org
956 447000
adrjandalitoral@jandalitoral.org

Convocatoria 2020 Ayudas #Leader

TARIFA

14 de octubre. 11.30 h.
Casa de la Cultura
Aforo máximo. 30 personas

CHICLANA

19 de octubre. 08.45 h.
Centro de Interpretación del
Vino y la Sal
Aforo máximo. 20 personas

BARBATE

15 de octubre. 11.30 h.
Edificio de la Lonja
Aforo máximo. 15 personas

VEJER

21 de octubre. 11.00 h.
Museo de Vejer
Aforo máximo. 20 personas

CONIL

22 de octubre. 11.30 h.
La Chanca. Nave de la Sal.
Aforo máximo. 15 personas





Imagen | Charla informativa Tarifa. 14/10/2020

Charlas informativas Convocatoria 2020



Imagen | Charla informativa Barbate. 15/10/2020



Imagen | Charla informativa Chiclana de la Frontera. 19/10/2020



Imagen | Charla informativa Vejer de la Frontera. 21/10/2020



Imagen | Charla informativa Conil de la Frontera. 22/10/2020

Esta actividad ha sido apoyada por un importante esfuerzo de comunicación a través de web y de las redes sociales del GDR (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) en las que de forma diaria se ha ido difundiendo el contenido de la convocatoria y de sus diferentes líneas de ayuda.

Soporte publicitario Convocatoria de ayudas 2020
Cartel Sesiones informativas sede GDR
Cartel Sesiones Virtuales
Cartel Sesiones informativas municipales
Cartel general Convocatoria
Cartel línea 1 Convocatoria
Cartel línea 2 Convocatoria
Cartel línea 3 Convocatoria
Cartel línea 4 Convocatoria
Cartel línea 5 Convocatoria
Cartel línea 6 Convocatoria

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Sesiones informativas. Convocatoria 2020
Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014 - 2020

Oficina del GDR
Todos los miércoles de 17.00 a 18.00 horas

Información proyectos NO PRODUCTIVOS

Miércoles **28 de octubre** Miércoles **25 de noviembre**
Miércoles **11 de noviembre** Miércoles **9 de diciembre**

Línea 2 0G2PP1 Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional

Línea 5 0G3PP3 Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural

Línea 6 0G3PP1 Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía

Información proyectos PRODUCTIVOS

Miércoles **4 de noviembre** Miércoles **2 de diciembre**
Miércoles **18 de noviembre** Miércoles **16 de diciembre**

Línea 3 0G2PS6 Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio

Línea 4 0G1PS4 Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes

¡Inscripción obligatoria! Cumplimenta el formulario de inscripción

Convocatoria 2020 Ayudas #Leader

¡Abierta!

Solicita la ayuda. Plazo: 2 meses del 20 de octubre al 21 de diciembre de 2020

¡Infórmate ya!

www.jandalitoral.org Pide cita
956.447000
adrijandalitoral@jandalitoral.org

Líneas de ayuda	Presupuesto
1 Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales con el enfoque para la homogeneidad de la actividad turística del territorio	1.000,00 €
2 Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	38.155,62 €
3 Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio	446.066,74 €
4 Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes	92.662,81 €
5 Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural	21.409,21 €
6 Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	16.421,79 €
7 Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	40.000,00 €
Presupuesto Total	615.916,16 €

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Convocatoria 2020 Ayudas #Leader

Línea de ayuda 3 0G2PS6
Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, Y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio

Presupuesto línea 446.066,74 €

Proyectos elegibles

- Proyectos destinados a la puesta en marcha, modernización, mejora o traslado de actividades económicas pertenecientes a los sectores innovadores contemplados en el campo de "Condiciones de elegibilidad" de la presente línea de ayudas.
- Proyectos destinados a la puesta en marcha, así como a la mejora del rendimiento global, las condiciones de trabajo y la sostenibilidad de explotaciones agrarias de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) num. 1305/2013.
- Proyectos destinados o que afecten a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios del Anexo I del Tratado (se excluyen los productos de la pesca y la acuicultura) o del algodón, pudiendo ser el resultado del proceso de transformación, un producto no contemplado en dicho Anexo, de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b) del Reglamento (UE) num. 1305/2013.
- Proyectos destinados a la mejora del potencial forestal y el incremento del valor económico de los bosques, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) num. 1305/2013
- Proyectos destinados o que afecten a la transformación, movilización y comercialización de productos forestales con el fin último de incrementar su valor, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.

Sesiones virtuales Convocatoria 2020
Todos los días de 10.00 a 11.30 horas

Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda 2014 - 2020

Enlace

<https://asociaciondesarrollorurallitoralde.lajanda.my.webex.com/asociaciondesarrollorurallitoralde.lajanda.my/j.php?MTID=mcd28b3d30fe8957aa5e13d4093172c9a>

Contraseña

t4N6bt8nQVz

Convocatoria 2020 Ayudas #Leader

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Líneas de ayudas Convocatoria 2020 enmarcadas en la:

Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda
Compromiso con la Innovación y la Sostenibilidad

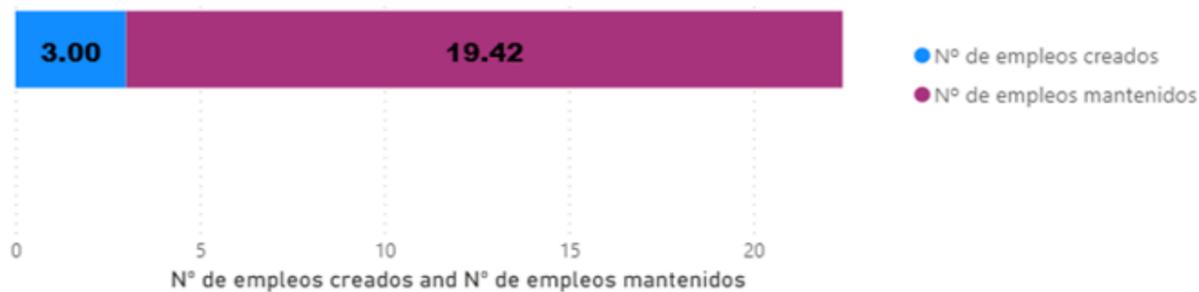
1. Chiclana de la Frontera (Excluido núcleo urbano)
2. Conil de la Frontera
3. Vejer de la Frontera
4. Barbate
5. Tarifa

EJECUCIÓN CERTIFICADA

A 31 de diciembre de 2020 se habían certificado 10 expedientes de ayuda y se había realizado una certificación parcial, implicando la materialización del pago de la ayuda total a 9 expedientes y la realización de un pago parcial. Además, se tramitaron y pagaron dos anticipos de ayuda. Todas las certificaciones y pagos corresponden a expediente de la Convocatoria de Ayudas 2017. Los datos se muestran en la siguiente gráfica:

El impacto de estas certificaciones de expedientes en la creación y mantenimiento de empleo es el que se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica. Creación y mantenimiento de empleo certificado (UTA)



Gráfica. Gasto y ayuda certificada

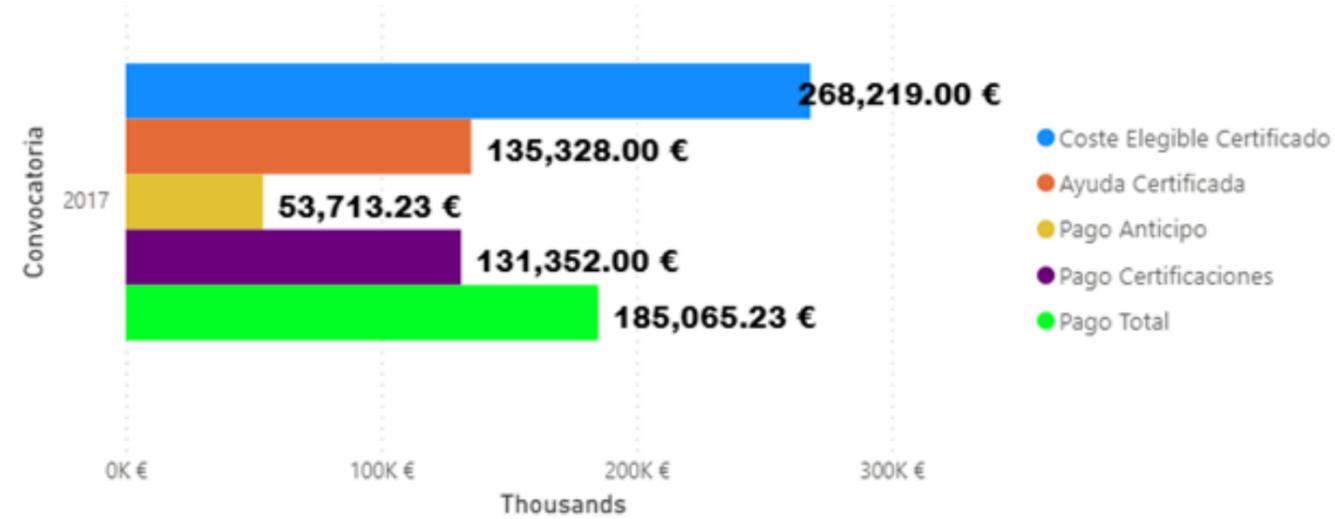


Imagen | Atención a promotores/as. 30/01/2020

ACCIONES COVID

La grave crisis generada por el COVID_19 ha necesitado de la implementación de ciertas medidas, que por un lado permitiesen conocer el posible impacto que esta pandemia podría tener en los expedientes que tenían ayudas concedidas y estaban en fase de ejecución y, por otro, ampliar los plazos de ejecución y de tramitación administrativa de los procesos en curso.

Por un lado, el GDR hizo una encuesta entre todos los beneficiarios de las ayudas concedidas para conocer el impacto del COVID_19 en la ejecución de sus inversiones. Aunque el grado de respuesta fue solo del 24%, los datos aportados reflejan muy bien la situación y el posible impacto de la pandemia:

El 65% de los proyectos que han respondido estaban ya iniciados cuando se declaró el Estado de Alarma mientras que el 33% de los proyectos que han respondido había finalizado y otro 33% estaba con un porcentaje de ejecución superior al 75%.

Aunque el 50% de los proyectos que han respondido se han visto afectados por la COVID_19, el 100% de las respuestas indican que los proyectos aprobados se van a ejecutar si bien la mitad de estos proyectos necesitarán ampliar su plazo de ejecución.

El 60% de los proyectos, cuyos beneficiarios ha cumplimentado la encuesta, manifiestan problemas con la

financiación de los pagos de la inversión y con los proveedores. Y el 50% indica que superará el 100% de la inversión prevista mientras que el 43%, se sitúa entre el 80 y el 100% de la inversión prevista.

En cuanto al empleo, el 66% de los proyectos podrán mantener sus compromisos adquiridos.

El 51% de los proyectos que tienen impuestas condiciones de elegibilidad, responden que podrán cumplirlas y el 75% de los proyectos que han respondido podrán cumplir sin problemas los requisitos exigidos, derivados de la puntuación obtenida.

La mitad de las personas beneficiarias de LEADER habrían puesto en marcha sus proyectos sin cambiar nada de lo previsto, el 21,4% habría disminuido la inversión y un 14% habría puesto en marcha un proyecto distinto.

Las ayudas a fondo perdido para la inversión y para sufragar gastos de explotación (inyección de liquidez) siguen siendo las fórmulas de apoyo preferidas.

El 41% de los proyectos que han respondido manifiestan la necesidad de facilitar la realización de cambios en la inversión prevista, y el 33% solicita flexibilizar el grado de cumplimiento de requisitos y criterios de elegibilidad.

Simplificación y disminución de los trámites administrativos, utilización de un lenguaje que facilite la comprensión de las ayudas y la flexibilización en la ejecución del proyecto son las cuestiones más demandadas, con carácter general.

Los datos son esperanzadores, en tanto en cuanto, las personas beneficiarias de las ayudas mantienen un alto nivel de confianza en el futuro. A esta encuesta se le unió una comunicación realizada a las mismas personas beneficiarias de las ayudas en otoño, donde se preguntaba por el estado de ejecución de las inversiones y los problemas que se estaban planteando. La casi totalidad de las personas beneficiarias respondieron o fueron contactadas por nuestro personal técnico, marchando a buen ritmo la ejecución de los proyectos, salvo contadas excepciones.

Por su parte la Dirección General resolvió con fecha 6 de julio, por un lado “*Modificar los plazos de ejecución establecidos en el Anexo I de las resoluciones de ayudas dictadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017 y de la Resolución de 24 de noviembre de 2017, por la que se convocaban las ayudas de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que han estado suspendido desde el 14 de marzo del 2020 hasta las*

0:00 horas del día 1 de junio de 2020, fecha en la que se reanuda el cómputo de los plazos administrativos, de conformidad con la Disposición adicional tercera Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo; y por otro, con fecha 4 de diciembre, “Regular y determinar las pautas de actuación ante los supuestos de «fuerza mayor» surgidos durante la tramitación de las ayudas concedidas en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, derivados de la situación excepcional provocada por la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19”.



ATENCIÓN PRESENCIAL SÓLO CON CITA PREVIA

Debido a las medidas de prevención motivadas por el Covid19, la cita previa es un trámite imprescindible para que le atendamos en nuestras oficinas

Pedir cita  956 447000  adrjandalitoral@jandalitoral.org

ATENCIÓN TELEFÓNICA **956 447000**



COOPERAMOS CON OTROS TERRITORIOS (SUBMEDIDA 19.3)

La cooperación, parte integrante e imprescindible de la Estrategia de Desarrollo Local, se articula en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, a través de la submedida 19.3. La normativa que regula su implementación es la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban, entre otras cuestiones, las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y la realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y la Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Industrias, innovación y Cadena Agroalimentaria, mediante la cual han quedado convocadas las ayudas previstas la anterior Orden de 23 de octubre de 2018.

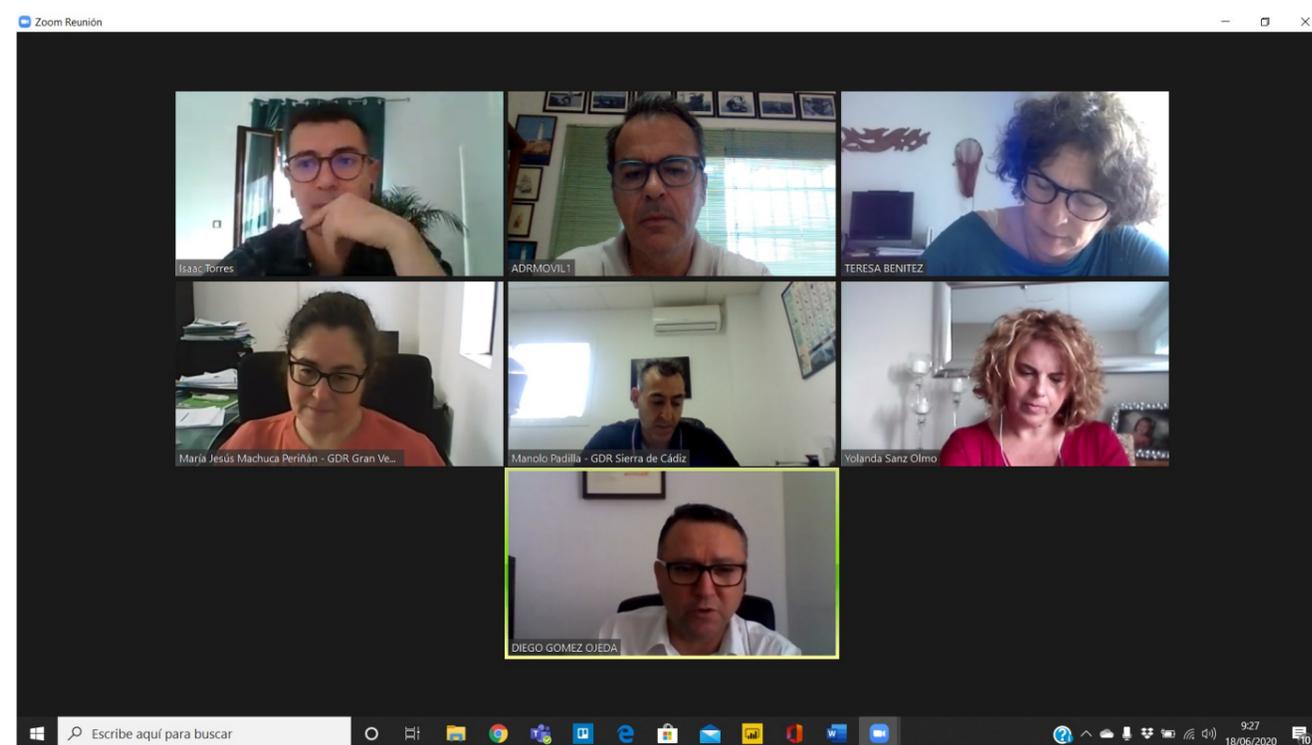
La cooperación con cargo a la EDL del Litoral de la Janda se prevé se centre, inicialmente, en la participación en 4 proyectos. En tres de esos proyectos participarán todas las ZRL de la provincia y serán liderados por cada uno de los GDR existentes, a la espera que en la fase de diseño se puedan unir otros territorios rurales. El cuarto proyecto en el que participará esta ZRL tiene inicialmente un carácter interprovincial y será liderado por el GDR del Bajo Guadalquivir.

Una vez producida la asignación de la reserva de eficacia con la aprobación de la nueva versión de la EDL, la dotación total para el desarrollo de actuaciones de cooperación con cargo a la EDL del Litoral de la Janda es de 132.974,56 €, lo que ha supuesto un incremento del 6,68%, respecto a la asignación inicial. La nueva versión de la EDL integra en un único proyecto la cooperación, pasando a denominarse "Cooperación para el desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos, para el desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda, y para la Innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades (OG3PC1)".

Actuaciones de Cooperación	Presupuesto	GDR Coordinador
1) Territorios Activos-Turismo Innovador y Sostenible: Litoral de la Janda	46.974,56 €	GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales
2) Aplicación de la economía circular en las actividades productivas de la Zona Rural del Litoral de la Janda	40.000,00 €	GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
3) Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda	40.000,00 €	GDR de la Sierra de Cádiz
4) Rutas del Camino de Santiago en las provincias de Cádiz y Sevilla	6.000,00 €	GDR del Bajo Guadalquivir
Gasto total Cooperación	132.974,56 €	

En 2020 el GDR ha aprobado su estrategia de cooperación para este periodo 2014-2020 por sus órganos de gobierno y presentado el 2 de junio las solicitudes de ayuda para la participación en la fase de preparación de las actividades de cooperación en la citada convocatoria de ayudas. El 18 de noviembre la Dirección General dictaba la correspondiente Propuesta Provisional de Resolución de la Ayuda para la preparación de las Actividades de Cooperación para cada una de las solicitudes de ayuda presentadas:

Preparación de Actividades de Cooperación	Presupuesto
1) Territorios Activos-Turismo Innovador y Sostenible: Litoral de la Janda	3.400,00 €
2) Aplicación de la economía circular en las actividades productivas de la Zona Rural del Litoral de la Janda	3.400,00 €
3) Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda	3.400,00 €



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (SUBMEDIDA 19.4)

La anualidad 2020 ha sido la cuarta anualidad completa justificada ante la Dirección General de Industrias, innovación y Cadena Agroalimentaria. A 31 de diciembre de 2020 la ejecución de esta medida es la siguiente:

	NO ITI		ITI	
	Costes explotación (01)	Costes Animación (02)	Costes explotación (03)	Costes Animación (04)
Total Gastos Personal 2017	62.897,27 €	20.759,27 €	839,83 €	3.011,40 €
Total Gastos funcionamiento 2017	12.379,42 €	3.214,87 €	167,22 €	472,00 €
TOTAL 2017	75.276,69 €	23.974,14 €	1.007,05 €	3.483,40 €
Total Gastos Personal 2018	69.507,53 €	23.789,49 €	19.308,12 €	5.381,21 €
Total Gastos funcionamiento 2018	14.898,33 €	2.666,55 €	3.588,23 €	629,15 €
TOTAL 2018	84.405,86 €	26.456,04 €	22.896,35 €	6.010,36 €
Total Gastos Personal 2019	82.652,05 €	21.770,35 €	18.527,22 €	4.872,91 €
Total Gastos funcionamiento 2019	15.438,87 €	1.078,06 €	3.459,96 €	241,13 €
TOTAL 2019	98.090,92 €	22.848,41 €	21.987,18 €	5.114,04 €
Total Gastos Personal 2020	84.587,91 €	24.674,70 €	18.963,24 €	5.522,54 €
Total Gastos funcionamiento 2020	20.148,54 €	390,32 €	4.516,09 €	87,31 €
TOTAL 2020	104.736,45 €	25.065,02 €	23.479,33 €	5.609,85 €
	761.795,56 €	190.448,89 €	157.428,23 €	39.272,55 €
Asignación - Submedida 19.4 - Resolución 25/05/2020	952.244,45 €		196.700,78 €	
	1.148.945,23 €			
	362.509,92 €	98.343,61 €	69.369,91 €	20.217,65 €
Total justificado 2017 - 2020	460.853,53 €		89.587,56 €	
	550.441,09 €			
	399.285,64 €	92.105,28 €	88.058,32 €	19.054,90 €
Pendiente justificar 2021 - 2023	491.390,92 €		107.113,22 €	
	598.504,14 €			

6.2 EDL LOS ALCORNOCALES: NUESTRO ÉXITO ES AVANZAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO

La Zona Rural Leader de Los Alcornocales cuenta con una EDL seleccionada por la Dirección General con fecha 21 de febrero de 2017, que fuera elaborada y presentada por la entonces Asociación Grupo de Desarrollo Rural de Los Alcornocales. No obstante, con fecha 11 de julio de 2019 se acuerda por la Dirección General la pérdida de condición de grupo de Desarrollo Rural de Los Alcornocales (CA01) a la citada Asociación. En este momento queda la vía expedita para que la Dirección General habilite los medios y recursos necesarios para poner en marcha la citada EDL, que es del territorio y conlleva una asignación presupuestaria con cargo a las no aplicadas submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del PDRA 2014 – 2020.

Con fecha 12 de febrero la Dirección General efectúa la convocatoria extraordinaria para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales» para el período 2014-2020. La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, reconocido por la citada Dirección General como GDR Litoral de la

Janda (CA04), se presenta a la convocatoria, al reunir los requisitos exigidos (se hace un importante esfuerzo para incorporar en tiempo y forma a más de la mitad de los Ayuntamientos de esta Zona Rural Leader). Con fecha 11 de mayo la Dirección General resuelve:

- ⇒ Seleccionar a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (CA04), para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local que fue aprobada mediante Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para el ámbito territorial de la Zona Rural Leader “Los Alcornocales”.
- ⇒ Modificar la denominación del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (CA04), pasando a denominarse “Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04)” que implementará además de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del “Litoral de la Janda”, la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de “Los Alcornocales.
- ⇒ Asignar al “Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04)” la dotación de las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del PDRA 2014 – 2020 ascendiendo la cantidad total a 5.109.807,57 €.

Estrategia Desarrollo Local de los Alcornocales 2014 2020

NUESTRO ÉXITO ES AVANZAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVO

El 22 de julio se firma el Convenio de Colaboración entre la Dirección General y el GDR para regular la implementación de la gestión de la medida 19 leader del PDRA 2014 – 2020 en ambas Zonas Rurales Leader.

En la Asamblea General del 30 de abril se analiza una primera propuesta derivada del Plan de Acción inicialmente aprobado, aun sin tener Resolución asignando la EDL. Tras la Resolución se celebra video reunión con los Alcaldes de los municipios de esta Zona Rural Leader el 21 de mayo y comenzamos a trabajar a pleno rendimiento en la configuración de un nuevo Plan de Acción que siguiera dando respuestas las necesidades del territorio detectadas en la EDL.

El Plan de Acción inicial constaba de 18 líneas de ayuda, de las cuales 7 estaban destinadas a ayudas exclusivamente para el GDR, 2 para la Administración Pública, 2 para entidades lucrativas, 2 para administraciones públicas y entidades no lucrativas y 5 para empresas. Hasta recibir en el mes de septiembre instrucciones de la Dirección General, como el resto de los GDR andaluces para la elaboración de las próximas convocatorias de ayuda, este GDR comienza un trabajo de agrupación de líneas de ayuda pasando de las 18 iniciales a 11, dejando solo 2 de ellas para proyectos del GDR (cooperación y género). Posteriormente y tras un primer contraste de esta estructura con la Dirección General se realiza un nuevo proceso de agrupación, pasando a 8 líneas de ayuda (2 proyectos GDR), propuesta que fue aprobada por la Asamblea General de 31 de julio. Tras la video reunión con la Dirección General de fecha 29 de septiembre, el GDR elabora una nueva propuesta, en este caso, reduciendo nuevamente el número de líneas de ayuda, que pasan de 8 a 6 (2 proyectos

GDR). La Junta Directiva reunida el 23 de diciembre da su visto a bueno. No se trata de una propuesta definitiva, ya que a lo largo del proceso de validación en 2021 por la Dirección General sufrirá cambios, siendo posible alguna reducción más, así como la variación de los presupuestos asignados, incluso la eliminación de alguna de las posibilidades de intervención.



Imagen | Medina Sidonia



Imagen | Alcalá de los Gazules



Imagen | San Martín del Tesorillo



Imagen | San Roque



Imagen | Benalup

Configurando la Convocatoria de Ayudas (submedida 19.2)

Como en el caso de la EDL del Litoral de la Janda, en la EDL de Los Alcornocales, la gestión de la submedida 19.2 “Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader” estará destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción de la EDL.

La actualización de la EDL conlleva la correspondiente configuración de las Convocatorias de Ayuda que se prevean. El GDR ha trabajado desde que se produjese la Resolución de la implementación de la EDL, de forma que ya tiene configurada y presentada a la Dirección General una propuesta de Convocatoria de Ayudas, que en principio sería única, es decir, se agotaría la totalidad de la dotación presupuestaria asignada. A 31 de diciembre, el contenido de la citada Convocatoria está en estudio y pendiente de las observaciones, recomendaciones y propuestas de modificación que se realicen desde la Dirección General.

Preparando la Cooperación con otros territorios (submedida 19.3)

La cooperación, parte integrante e imprescindible de la Estrategia de Desarrollo Local, se articula en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, a través de la submedida 19.3. La normativa que regula su implementación (Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban, las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y la realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y Resolución de 3 de abril de 2019, de la Dirección General de Industrias, innovación y Cadena Agroalimentaria, mediante la cual han quedado convocadas las ayudas previstas la anterior Orden de 23 de octubre de 2018). No obstante, en la citada normativa no se contemplaba la ZRL de Los Alcornocales, por lo que hasta modificación de esta no podrá optar a las ayudas previstas, que han sido asignadas a través de la Resolución de 11 de mayo y que ascienden a 138.983,58 €.

La cooperación con cargo a la EDL de Los Alcornocales, al igual que la de la ZRL del litoral de la Janda, se prevé se centre, inicialmente, en la participación en 4 proyectos. En tres de esos proyectos participarán todas las ZRL de la provincia y serán liderados por cada uno de los GDR existentes, a la espera que en la fase de diseño se puedan unir otros territorios rurales. El cuarto proyecto en el que participará esta ZRL tiene inicialmente un carácter interprovincial y será liderado por el GDR del Bajo Guadalquivir.

Para la ejecución de esta cooperación, alineada con la de la ZRL del Litoral de la Janda, el GDR invertirá, en este caso de fondos propios, en la elaboración de los proyectos de cooperación de forma que pueda avanzar al mismo tiempo y nivel que el resto de GDR participantes.

Actuaciones de Cooperación	Presupuesto	GDR Coordinador
1 Territorios Activos-Turismo Innovador y Sostenible: Litoral de la Janda	52.983,58 €	GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales
2 Aplicación de la economía circular en las actividades productivas de la Zona Rural del Litoral de la Janda	40.000,00 €	GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
3 Cooperación para la innovación social, la participación y el emprendimiento social en la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda	40.000,00 €	GDR de la Sierra de Cádiz
4 Rutas del Camino de Santiago en las provincias de Cádiz y Sevilla	6.000,00 €	GDR del Bajo Guadalquivir
Gasto total Cooperación	138.983,58 €	

Gastos de funcionamiento y animación (Submedida 19.4).

Aunque el GDR ha comenzado a trabajar en la EDL de Los Alcornocales desde la Resolución de 11 de mayo, incluso ha configurado un redimensionamiento de la plantilla de personal, de forma que se pueda acometer con garantías de éxito el importante incremento de carga de trabajo. A 31 de diciembre no se había imputado ningún gasto a la asignación presupuestaria prevista en la citada Resolución.

	NO ITI		ITI	
	Costes explotación (01)	Costes Animación (02)	Costes explotación (03)	Costes Animación (04)
Asignación Submedida 19.4 Resolución 11/05/2020	761.081,05 €	190.270,26 €	89.516,45 €	22.379,11 €
	951.351,31 €		111.895,56 €	
	1.063.246,87 €			
Total justificado 2020	0 €	0 €	0 €	0 €
	0 €		0 €	
	0 €			
Pendiente justificar 2021—2023	761.081,05 €	190.270,26 €	89.516,45 €	22.379,11 €
	951.351,31 €		111.895,56 €	
	1.063.246,87 €			



Imagen | Castellar de la Frontera
Fuente: Caminador <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=23143738>

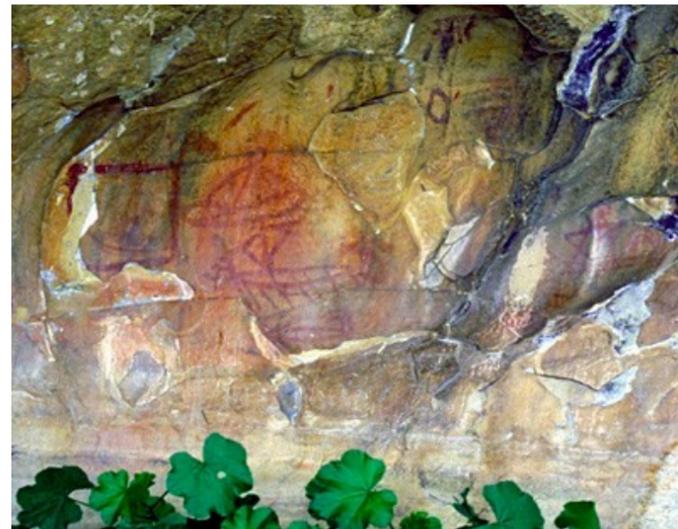


Imagen | Jimena de la Frontera
Fuente: Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=675018>



Imagen | Los Barrios
Fuente: falconumann - <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15419937>



Imagen | San José del Valle
Fuente: De Malakuy - <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18557966>



Imagen | Algeciras
Fuente: Falconumann - <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=27525162>



Imagen | Parerna de Rivera
Fuente: Emilio J. Rodríguez Posada - <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?urid=62624717>

07

Otras iniciativas:
añadiendo valor a
nuestra gestión
territorial



7 OTRAS INICIATIVAS: AÑADIENDO VALOR A NUESTRA GESTIÓN TERRITORIAL

Erasmus +: Impulso de las perspectivas laborales y el desarrollo personal

Este año ha sido un año complicado para la ejecución de proyectos de cooperación de carácter transnacional, donde los encuentros entre los diferentes socios son el elemento clave en su ejecución. El programa Erasmus +, Programa Europeo de Educación, Formación, Juventud y Deporte 2014 – 2020, financiado por la Comisión Europea, a través de su [Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural \(EACEA\)](#), no ha sido una excepción y ha visto como uno a uno los encuentros previstos se iban cancelando debido a los cierres de frontera y restricciones al desplazamiento motivadas por la pandemia COVID-19.

No obstante, nuestra Asociación ha seguido con su agenda y el desarrollo de las diferentes tareas y actividades asignadas como socio de los dos proyectos en los que participamos:

⇒ **Proyecto EFE!**

Entrepreneurship For Everyone. New ways of coaching.

⇒ **Proyecto SDG.imp**

Decision support system for the implementation of the Sustainable Development Goals in protected areas.

En ambos casos la duración de los mismos se extiende desde 1/11/2019 hasta 31/10/2021. La dotación económica asignada a nuestra Asociación para la ejecución de ambos proyectos asciende a 35.400,00 € (1) y 39.114,00 € (2), respectivamente.

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea





EN EL PROYECTO “ENTREPRENEURSHIP FOR EVERYONE. NEW WAYS OF COACHING”

Durante 2020 han sido varias las actividades desarrolladas:

Participan 7 socios: Suecia, España (2), Rumanía, Irlanda, Portugal y Polonia)

A. Suscripción de Acuerdos de Asociación apoyando el desarrollo del proyecto:

- ⇒ Cátedra de Emprendedores (UCA).
- ⇒ Federación Campus Tecnológico de Algeciras.
- ⇒ CEEI Bahía de Cádiz.
- ⇒ Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

B. Reuniones trasnacionales e Informes de control y calidad:

- ⇒ Se han mantenido 7 reuniones, todas ellas en formato online – videoconferencia: 27 de enero, 30 de marzo, 5 de abril, 28 de abril, 15 de septiembre, 14 de octubre y 11 de diciembre.
- ⇒ Se han elaborado 2 Informes Financieros.

C. Entrevistas a personas expertas y/o vinculadas con el emprendimiento:

- ⇒ Julio Segundo (Cátedra de Emprendedores), Nuria Domínguez Ríos (Ayto. Algeciras), Eva María Caravaca (FeelQuality), Antonio Rosano, Juan Diego (Connatur), Manuel Gómez (Confederación de Empresarios Provincia de Cádiz), Rodrigo Rodríguez (Grupo IMAGINA) y Ana Suárez Lena (CEEI Bahía de Cádiz).

D. Actuaciones del proyecto :

- ⇒ Base de datos de contactos (común).
- ⇒ Material divulgativo del proyecto: web - <http://www.efeproject.eu/> y folleto (común y traducción al castellano).
- ⇒ Boletines informativos 1 y 2 (común y traducción al castellano).
- ⇒ Cuestionarios 1 -situación de los/as emprendedores/as- y 2 -enemigos del emprendimiento- (elaboración cuestionario, selección de expertos, entrevistas, informe de resultados, traducción e incorporación al Informe Común Europeo).

E. Difusión del proyecto en nuestro ámbito de actuación:

- ⇒ Sección propia en la web de la Asociación - <https://www.jandalitoral.org/proyectos-erasmus/13-proyectos/255-entrepreneurship-for-everyone>.
- ⇒ Nota de prensa y posts en redes sociales (Facebook y LinkedIn)



EN EL PROYECTO “OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS A GRAN ESCALA”

Durante 2020 han sido varias las actividades desarrolladas:

Reuniones trasnacionales e Informes de control y calidad



- ⇒ Se han mantenido 3 reuniones, todas ellas en formato online – videoconferencia: 26 de marzo, 27-28 de abril y 15 de octubre.
- ⇒ Elaboración de 2 Informes Financieros.

Actuaciones del proyecto:

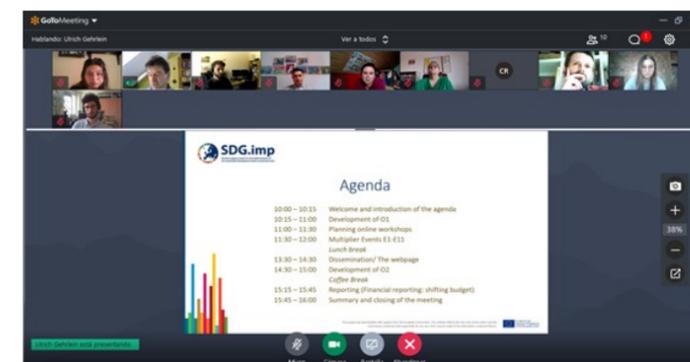
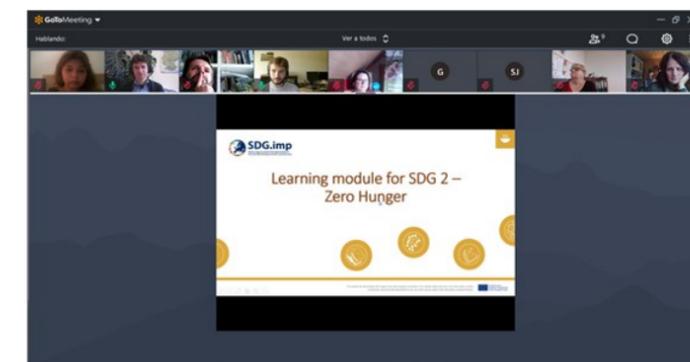
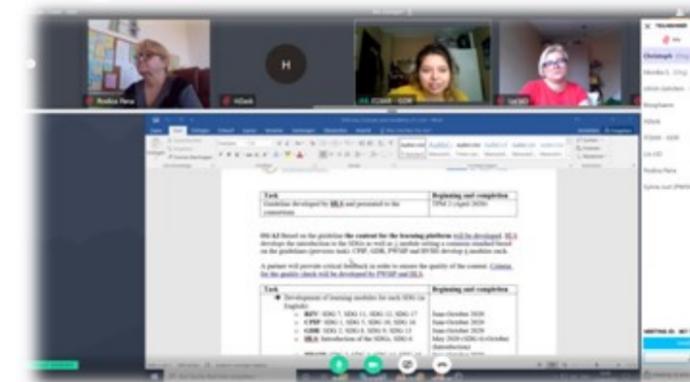


- ⇒ Base de datos de contactos (común).
- ⇒ Búsqueda y selección de buenas prácticas en el territorio.
- ⇒ Elaboración de fichas divulgativas de buenas prácticas: Connatur, Salinas de Chiclana, Museo del Atún y CEMABASA.
- ⇒ Selección de ODS, elaboración de módulos de aprendizaje para cada ODS seleccionados y revisión cruzada de los módulos de aprendizaje: ODS2 (Hambre Cero), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).

Difusión del proyecto en nuestro ámbito de actuación



- ⇒ Sección propia en la web de la Asociación - <https://www.jandalitoral.org/proyectos-erasmus/13-proyectos/256-ods-en-areas-protegidas-a-gran-escala>.



ATLANTIC CULTURSCAPE: INTEGRACIÓN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y TURISMO

Nuestra participación en este proyecto europeo para la promoción del desarrollo económico a través de la valorización del Patrimonio Cultural Intangible en áreas seleccionadas del área Atlántica, en el marco de programa Interreg Atlantic Area, cofinanciado por el Fondo Europeo FEDER, la realizamos formando parte del proyecto en calidad de socio colaborador o associated partner, de la mano de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). En el proyecto participan socios de Reino Unido, Irlanda, España, Portugal y Francia. La duración del proyecto es de abril de 2019 hasta marzo de 2022. Nuestra entidad no tiene asignado presupuesto, colaboramos como agente clave informante.

OTRAS COLABORACIONES

Apoyo a la candidatura de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras a los Premios AFA 2020.

Participación en la mesa de trabajo para la “Estrategia Participada de Acción Territorial para el despliegue de la Agenda 2030 en la Provincia de Cádiz” organizada por el IEDT – Diputación de Cádiz.

Presentación de propuestas el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia “NextGeneration Cádiz” (PNRR) a través del IEDT – Diputación de Cádiz.

Integración de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda al Campus de Excelencia Internacional del Mar CEI·MAR como agente agregado, para participar en el desarrollo de proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad andaluza, en el ámbito de su Proyecto Singular ITEAzul. Innovación y Transferencia para la Economía Azul. Actuaciones de Transferencia de Conocimiento para la Potenciación de la Economía Azul en Andalucía.

Entre las muchas colaboraciones con entidades, públicas y privadas, destacamos en 2019:

Participación en el proyecto “BLUE STEPS” que la Universidad de Cádiz ha presentado a la convocatoria de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de Ayudas para la realización de proyectos de interés colaborativo en el ámbito de los Ecosistemas de Innovación de los Centros de Excelencia Internacional y en el Marco estratégico por el que se impulsa el desarrollo de proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las Áreas de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3 Andalucía) dentro de las actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER en Andalucía para el periodo 2014-2020 (BOJA 132 de 10 de julio de 2020).

Integración como socio colaborador en el Grupo Operativo Manejo Holístico Cádiz (GOMHCÁ) en el marco de la convocatoria funcionamiento de los Grupos Operativos de la Junta de Andalucía 2020 liderado por la Universidad de Cádiz.

Participación en la Mesa de Entidades de Apoyo al Emprendimiento coordinada por la Dirección General de Emprendimiento de la Universidad de Cádiz.

Miembro del Comité Evaluador de los premios atrÉBT que promueve la Dirección General de Emprendimiento de la Universidad de Cádiz.

Adhesión al “Manifiesto de Apoyo al Reconocimiento Oficial de la Gallina Sureña como Raza Autóctona Española” promovido por FEDESUREÑA.

Integración en el Panel de Agentes de Interés de la Comarca del Campo de Gibraltar para impulsar la “Estrategia para el Desarrollo del Campo de Gibraltar” promovida por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

08

Comunicamos nuestra
gestión



8 COMUNICAMOS NUESTRA GESTIÓN

WWW.JANDALITORAL.ORG

Nuestra web www.jandalitoral.org sigue siendo el principal canal de comunicación utilizado por el GDR. Este año 2020 con la integración de la Zona Rural Leader de Los Alcornocales hemos incluido información de este nuevo territorio.

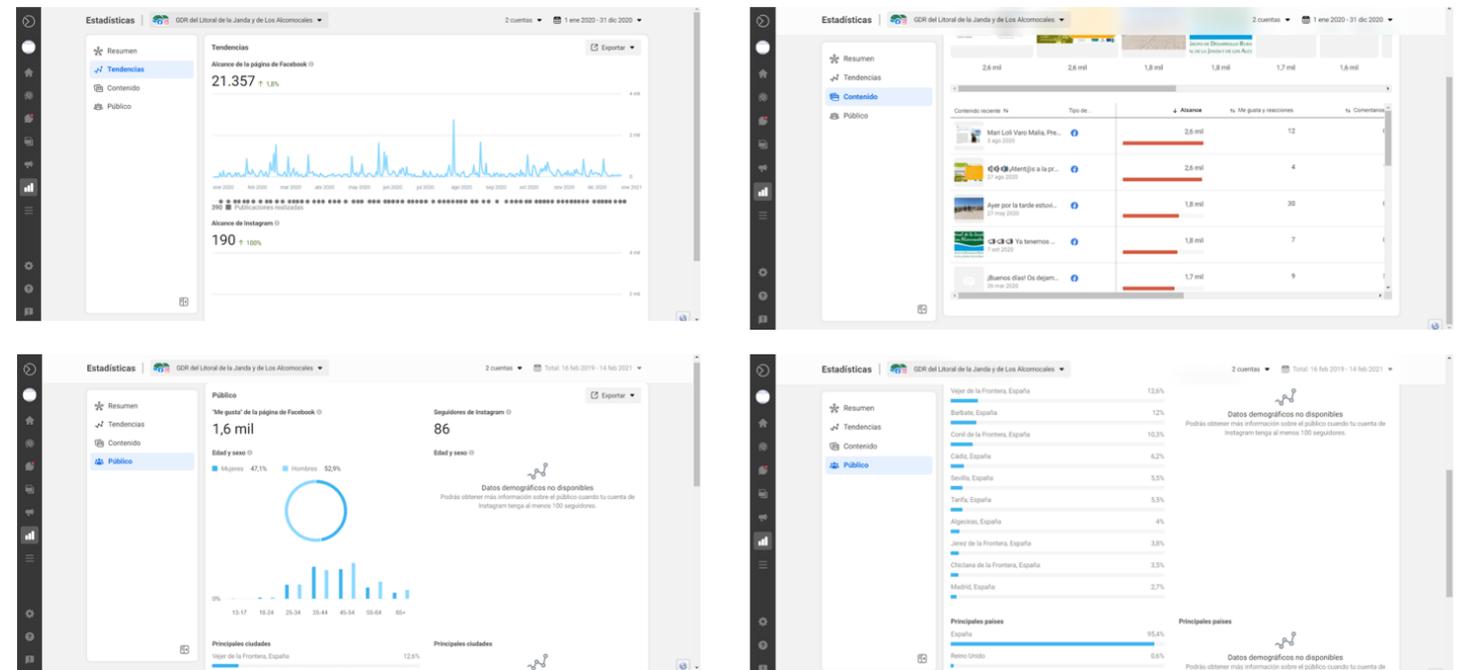
The screenshot shows the website interface with the following elements:

- Navigation Menu:** DOCUMENTACIÓN, TERRITORIO, PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS.
- Banner:** ASÓCIATE Litoral de la Janda. Si quieres participar activamente en el desarrollo de tu territorio asóciate al GDR Litoral de la Janda.
- News Section:**
 - El GDR inicia el año preparando el contenido de la próxima Convocatoria de Ayudas Leader 2021 y tramitando la de 2020. Escrito en Miércoles, 12 Mayo 2021. La Junta Directiva de la Asociación, presidida por Mª Dolores Vero Malla, aprobó el pasado 31 de marzo el contenido de la próxima Convocatoria de Ayuda 2021 para las Zonas Rurales del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales.
 - El GDR finaliza el año con un 69% de compromiso de los fondos públicos asignados a su Estación de Desarrollo Local (submedida 40.2).
- Footer:** Windows taskbar showing the time 8:59 on 17/05/2021.

REDES SOCIALES

Importante complemento que utilizamos en la labor de comunicación, en el caso de noticias breves, noticias relacionadas con el territorio y contenido multimedia.

FACEBOOK. <https://www.facebook.com/GDRJandaLitoral>



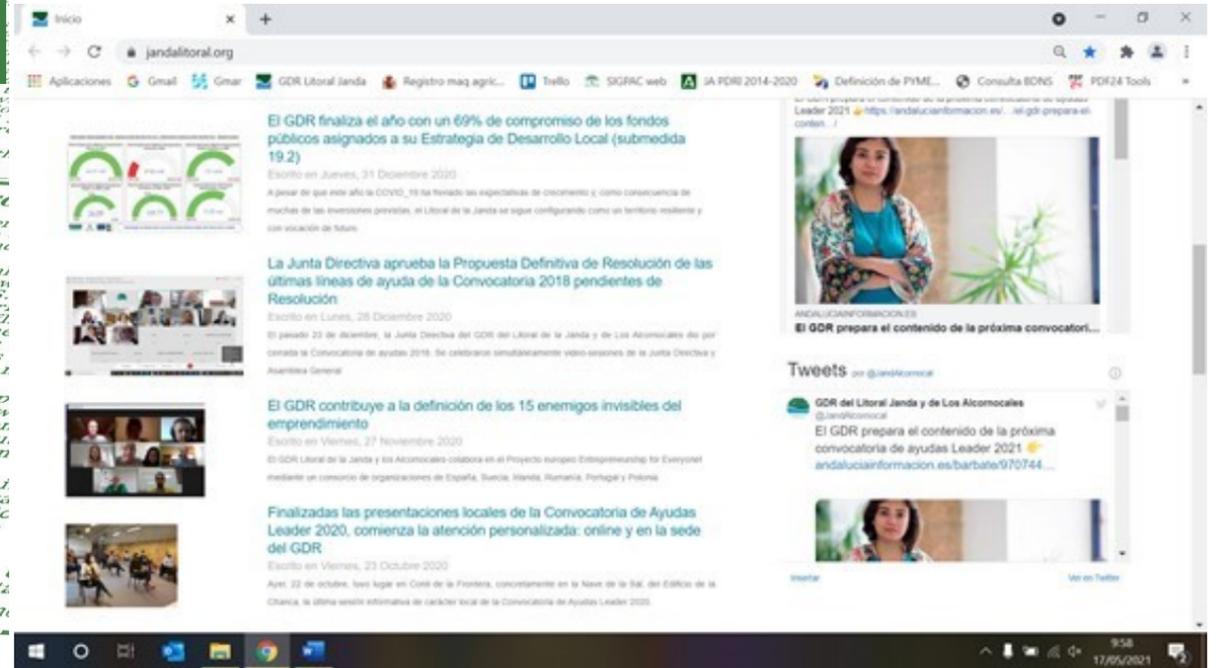
TWITTER. <http://twitter.com/jandalitoral>

YOUTUBE. <http://www.youtube.com/user/GDRJandaLitoral>

LINKEDIN. www.linkedin.com/in/gdr-litoral-de-la-janda

INSTAGRAM. <https://www.instagram.com/jandalcornocal/>

NOTICIAS 2020. www.jandalitoral.org



El GDR aprueba la propuesta provisional de ayudas por un valor de 766.447,91 €	11 febrero 2020
Aprobada la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda	11 mayo 2020
El GDR continúa con los trabajos de modificación de la EDL de “Los Alcornocales”	25 mayo 2020
El GDR propone la aprobación definitiva de 462.845 € de ayudas LEADER a 6 empresas del territorio para una inversión total de 1.106.652 €	26 julio 2020
La Asamblea General del GDR aprueba la designación de doce nuevos miembros en la Junta Directiva	31 julio 2020
El GDR aprueba la Propuesta de Definitiva de Resolución de ayudas por un importe de 296.861,15 euros para 20 proyectos.	11 septiembre 2020
Finalizadas las presentaciones locales de la Convocatoria de Ayudas Leader 2020, comienza la atención personalizada: online y en la sede del GDR	23 octubre 2020
El GDR contribuye a la definición de los 15 enemigos invisibles del emprendimiento	27 noviembre 2020
La Junta Directiva aprueba la Propuesta Definitiva de Resolución de las últimas líneas de ayuda de la Convocatoria 2018 pendientes de Resolución	28 diciembre 2020
El GDR finaliza el año con un 69% de compromiso de los fondos públicos asignados a su Estrategia de Desarrollo Local (Submedida 19.2)	23 diciembre 2020

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

agroinformación.com

andaluciainformación.es

andaluciarural.org

vivabarbate.es

.....

80 GDR La Janda finaliza el año con un 69% de compromiso de los fondos públicos asignados a su Estrategia de Desarrollo Local



Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

MEMORIA ANUAL 2020



GRUPO DE DESARROLLO RURAL
DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

MEMORIA ANUAL 2020

